

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander Año XXX Número 10.915

Fundado por Don José Estrañá

Miércoles, 9 de abril de 1924

EN LAS ÚLTIMAS TRINCHERAS

Continúa la acción depuradora.

Sabido es que las guardias del caciquismo, que aún "colean", no eran únicamente los Ayuntamientos. Había otras, y desde ellas se ha contribuido muy eficazmente a avasallar a los pueblos, imponiéndoles la voluntad de los astutos detentadores del Poder público. Ya se habrá comprendido que nos referimos a los Juzgados municipales. ¡Qué instrumento más útil fueron ellos para los reyezuelos de los sufridos pueblos rurales! ¡Cómo, durante años y años, se ha mixtificado en esos centros judiciales el espíritu de la Justicia! Ante esos tribunales de inferior categoría fueron a parar muchas querrelas cuya solución con frecuencia favoreció injustamente a los poderosos, con grave perjuicio de los débiles.

Llevada a la realidad la depuración de la vida administrativa municipal, justo es que la labor depuradora alcance a esos Juzgados, y porque esto es justísimo, habrá visto el país con agrado la creación de las Juntas a quienes será sometida la historia de los jueces, fiscales y secretarios de Juzgados municipales que no hayan procedido con intachable corrección durante los últimos cinco años. Si a algunos se les instruyó un expediente, de la revisión de éste se encargará la Junta depuradora, que se constituirá en la Audiencia territorial, en cumplimiento del real decreto que el domingo apareció en la "Gaceta".

Y no se limitará esta Junta a resolver los expedientes que se hallen en curso, sino que tiene el deber de iniciar todos aquellos a que haya lugar si recibe alguna denuncia escrita de alguna autoridad ó de algún "particular de garantía". Y quienes como particulares de garantía puedan ser considerados tienen ahora el deber de denunciar todo cuanto sepan, y si algo de ello les causó perjuicios, no juzguen la denuncia como una venganza, pues en este caso de lo que se trata es de mantener a la debida altura los prestigios de la Justicia. Que vea bien el caciquismo que la cosa "va de veras", que así se logrará que no se atreva a resucitar esa peste administrativa que había convertido a la nación en un vivero de ambiciosos.

¡Hasta dónde había llegado la corrupción en España se está viendo en esa escandalosa cuestión del Banco de Castilla, cuya quiebra ha descubierto unas "maniobras" que revelan que aun los hombres que parecen más concienzudos suelen perder el hábito de consultar a menudo con su conciencia. ¡Cuántas cosas, si no como esa, parecidas habrá ocultas en el fondo de la vida social, en la que no se considera a nadie "indeseable" hasta que de su proceder se tiene noticia exacta! La corrupción dorada continúa haciendo sus estragos y se está viendo que no es "el antiguo régimen" lo único podrido que hay en España. En otros sectores de la vida nacional también hay corrupción, sin duda alguna, y no poca, por desgracia.

Esperemos con calma a ver qué resultados da la actuación de las Juntas depuradoras creadas por el reciente real decreto. Ellas deberán destituir ó suspender a los jueces, secretarios y fiscales municipales que están desempeñando sus cargos y que resulten incurso en cualquiera de las causas que pueden dar lugar a la destitución ó suspensión de jueces ó magistrados. Y es menester que también cesen en el desempeño de estas funciones, porque así lo ordena esa disposición, quienes por sus cualidades personales carezcan del prestigio necesario ó de las garantías de imparcialidad que se le debe exigir a todo funcionario judicial.

Ya hemos dicho que también a esta nueva depuración pueden contribuir los ciudadanos acreedores a que su voz sea oída. El que sepa algo feo respecto a algún Juzgado municipal y lo ponga en conocimiento de la Junta depuradora, ayudará al Poder público a combatir al caciquismo en sus últimas trincheras.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Santander nuestro querido amigo el culto teniente coronel de Estado Mayor é Inspector de Emigración, don José Castro.

Pasa varios días en esta población la respetable señora doña Rosario Gil, madre de nuestro joven y querido amigo don César Martínez.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le retiene en el lecho, nuestro excelente amigo, el comandante ayudante del general Saliquet, don Julián Domingo.

PERFILES CÓMICOS

El F. C. J. A., que antes era el A. K. B., el domingo reñirá con el F. J. C. También se van a entender el C. P. y el N. U., ¡el que luchó antes de ayer con el F. J. Q.!

No importa que se le tache a éste equipo en la nación porque le ganó el P. H. por tres goles en Gijón. Pues bien se recordará que una limpia historia tiene. ¡Ganó al F. J. K. Y ganó al S. C. N.!

Y cuando a Escobedo fué como un hombre se portó, pues venció al N. P. E. y al S. U. J. O.

El Vitigudinospor es todo un señor equipo. ¡Un equipo triunfador que quita el asma y el hipo!

El a todo el mundo abruma en cuanto se desenroca. ¡Nos lo ha dicho un peso-pluma que va para peso-mosca!

Y lo dice un atleta que nunca sufrió un oprobio, ¡que venció a un peso-lingote y venció a un peso-microbio!

Y lo repetía ayer con toda sinceridad un joven que es el primer portero de la ciudad. ¡La gloria de Santander! Lo mejor de lo mejor.

Si es el árbitro ¡hay que ver cómo "arbitra" este señor! Es, sin apelar al dolor, según dicen las mujeres, ¡capaz de vencer el solo a todos los equipieres!

Lo fuerte y ágil que está hace poco lo probó cuando le hizo el P. Q. A. un gol al C. B. D. O. Su mayor éxito fué cuando lucharon aquí el Guadañeta C. P. y el Cascaneces B. I.

Después de admirar un cruce que duró un breve momento, ¿cómo quedaron los dos? ¡Empatados ciento a ciento!

¡Y ¡Jambrín! ¡Con qué afán lucha este equipier sensato! ¡Si se descuelga en Milán se gana el campeonato!

Ese es todo un campeón que lucha siempre con fe. ¿Qué hace la Federación de los C. J. S. B.?

Y no merece el Tatito catorce estatuas ecuestres por ser el factotum de las carreras pedestres? Todo, querido lector, en nuestra tierra se vicia, ¡que en este mundo traidor ni hay decoro ni hay justicia!

Dispensadme que no cese de decirnos que el A. B., el M. I., el H. S., el N. U., el R. I. P., el C. O. y el B. D. A. no son un grano de anís. ¡Eso lo demostrará la Olimpiada de París!

Lo que tenía que ocurrir, ha ocurrido. Le dijimos a Candonga que ¡ay de él como le pescara Sabina!

Y Sabina contestó a los versos candonguescos que publicamos el otro día, con éstos, que no tienen desperdicio: "A Celestino González Candonga, en justa reciprocidad. Celestino: Parlanchino golondrino peregrino del Amor, nacarino trovador, bizantino soñador, beduino celestial; he leído con fervor tu elegíaco madrigal. Eres fino, Celestino, musical, cantarino como un harpo medioeval. Ayer tarde en la costura se leyó tu partitura, mientras en forma goyesca costamos una saya, una saya versallesca. Y Sabina, mi tocaya, y esta humilde servidora, extasiadas nos quedamos ante tu épica dolosa y las dos nos desmayamos en un raptó de pasión. ¡Oh! Tus gracias parlarinas, que hicieron otra edición del Raptó de las Sabinas!

Ambarino, diamantino Celestino, Celestino G. Candonga: ¡quiera Dios que en mi camino con frecuencia tu elocuencia no se ponga. Como sigas, Celestino alabastrino, tu amoroso destino, ha de ser nuestro destino trasnochar en Covadonga... Si así es, ¡iremos a Leganés!

¡Celestino! ¡Celestino! ¡Celestino! Tu bucoíco poema, tu platónica soñama, rebosante de galante resplandor, ya me quemó, ya me escamó y arde en mi pecho la llama del amor. En tu pecho candoroso, de coloso rimador, late un vale primoroso, de escarlata, que suspira por la "vata" de su amor..."

¡Yo no valgo para bata, trovador! Celestino, Celestino: deja el potro del lirismo que te enciende el frenesí. Y no esperes de mí el "sí"... Como ya se le dió a otro ¡no puedo dartele a tí!

SABINA. "Comprenderás, Candonga, que no tenemos más remedio que publicar ese rapapolvo! A la guasa alegre y fina de una modista divina no puede haber quien se oponga. ¡Cómo te pone Sabina, queridísimo Candonga!"

Estas cartas poéticas de Sabina y Candonga llegan a nuestro poder de una manera extraña. ¡A ver si estáis copiando a algún poeta festivo y nos la queréis dar con queso!

Esa Sabina tan fina ¿será una vieja pilonga que a hacerse amar ya no atina? ¿Sepamos quién es Sabina! ¿Sepamos quién es Candonga! Que de la recta te apartas, querido Candonga, veo, y por sí a las gentes hartas, no nos remitas más cartas, ¡que esto es mucho "candongueo"!

Una de las cosas que hay que hacer en este mundo es disfrutar de los encantos de la vida oyendo al Trio Canepa. ¡Eso es hacer música, eso!

¡Conciertos así no se oyen, ¡qué val, por la radiotelefonía. Según el parecer de hombres expertos, si esos deliciosos conciertos se fueran a unas tierras muy lejanas en las ondas herztzianas, se oírían estruendosas ovaciones en una multitud de poblaciones, en Washington, en Boston, en Pekín, en Copenhague, en Londres, en Berlín, en Estocolmo, capital de Suecia, en París, en la Habana y en Venecia.

Y las gentes de todos los linajes dirían de este trio en sus lenguajes al aplaudir con entusiasmo y brío, después de oír al admirable trio: "¡Este trio es canela, no es cacao!" "¡Este sí que es un trio de "buidiao"!" Si quieres deleitarte, lector mío, ¡vete a escuchar a este admirable trio!

JESÚS MATA

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. RAYOS X.—DIATERMIA. Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta: 4 1/2 a 4 y 3 a 4 y media. Marcelino de Sautuola, 2. 2.ª dcha.

Variedades.

NOVEDADES TEATRALES "El pobrecito carpintero", cuento de pueblo, en cuatro actos y en verso, de Eduardo Marquina.

Cuento de hadas y personas, de seres invisibles y visibles. Conocámose. Rivalidades de los grandes amigos el carpintero José y el herrero Antón, por el amor de Gracia, producen un desafío, que corta la Abuela (la buena hada).

Susina, una niña que se cree estorbada a su hermano José, pretende suicidarse; y Rosa del Monte, seducida por Antón, llora su deshonra y su abandono.

La Abuela logra la paz entre los dos amigos, la salvación de Susina, el matrimonio de Gracia y José y el de Antón y Rosa. Al terminar su excelsa obra, la Abuela desaparece y en el cielo brilla una hermosa cruz. ¿Fantasía? ¿Realidad?

El público aplaude la obra cada noche con mayor entusiasmo, llenando el teatro. Por mi parte, tan sólo la hallo un reparo: que los personajes, modestos campesinos, hablen en verso.

Si Marquina hubiese escrito en verso su drama "Benvenuto Cellini", platero, grabador y escultor, gloria del siglo XVI, nada habría que reprocharle, y, sin embargo, lo escribió en prosa; y, en cambio, lleva a la escena a unos labriegos y los hace hablar en verso; y es que siempre en Marquina sobresale el poeta.

Maria Guerrero, en la "Abuela", insuperable. La primera actriz del teatro Español, señora Díaz Artigas, ha estrenado para su beneficio la nueva obra de don Jacinto Benavente titulada "Lecciones de buen amor", que el público acogió con respeto y en algunas escenas con aplauso. La comedia no es realmente una verdadera comedia; es un conato de comedia.

Unos pocos personajes, unas cuantas escenas. Ni novedad, ni extensión. Dicen sus amigos que esta es la nueva forma del señor Benavente de escribir para el teatro, y que sus obras serán más para leídas que para representadas. Puede ser.

En Sevilla, donde la comedia ha sido puesta en escena casi al mismo tiempo que en Madrid, la obra sólo obtuvo algunos aplausos "a la terminación de los actos". Véase que el público madrileño no se equivocó.

Para su reaparición en el teatro Lara, la eminente actriz Rosario Pino ha ejecutado la comedia "Concha la limpia" (de alma y de cuerpo), que los hermanos Quintero escribieron para ella y ella ha ejecutado en provincias con gran éxito, el mismo que ha obtenido en Ma-

drid. Los espectadores aplaudieron con empeño a la actriz y a los autores, que han sembrado la obra de chistes y gracias con el donaire especial de los famosos autores sevillanos.

UNA DINASTIA DE ARTISTAS Los Madrazo, que hoy tiene una calle con su nombre—la que antes se llamó de la Greda—, desaparece. Los nietos del glorioso don Federico, el insigne pintor nacido en Roma en 1814, que no son artistas, como su abuelo y su padre, deshacen aquel estudio y le abandonan, quizá más que por su gusto, por exigencias del casero. La aristocracia que allí se vio retratada, los aficionados a las artes, los coleccionistas, lo recorren y admiran y adquieren miniaturas y aguafuertes de Goya; acuarelas y grabados de Mariano Fortuny; retratos de don Federico Madrazo, el magico del pincel; dibujos de su hijo Raimundo; acuarelas de José Madrazo; bocetos de José Raimundo Madrazo. Es un siglo, una época que pasó, una dinastía que desaparece.

OTRA VEZ LOS CINES Leo y traduzco de un periódico de Barcelona: "¿Por qué no se va a los teatros? Porque el público se estaciona a la puerta de los cines de las calles (oculto los nombres por prudencia), para ver entrar y salir parejas amorosas que no debiera ver. Si ahora que se queman libros de Zola y otros autores, que se suponen pornográficos, las autoridades no cortan estos espectáculos, nosotros sacaremos y publicaremos unas placas que los retraten."

Esto dicen de Barcelona, "la ciudad cosmopolita y europea" (!). Pues vamos con Madrid. En la capital de España tenemos un cine con todos los palcos abonados por gente adinerada. En el antepalco, separado del palco por un lustoso cortinado, nunca se ve a nadie, durante el espectáculo. ¿A qué van, pues, los abonados? ¿Dónde se meten durante la función? Si la Moral huyó de Grecia, bien puede asegurarse que a España no ha venido.

Elo era poco, y en las esquinas aparecieron pocos días hace unas tiras inmensas, y en ellas, con letras de media vara, este nombre: "Landrú". Y en algunas gacetas se ha leído a la vez la epíloga del "amador de mujeres".—No, señor, no. Seamos veraces; del "asesino de mujeres". Llevar esto a una película y ensalzarlo de tal modo, pareció muy fuerte. Por fortuna, y gracias a... quien sea, la película no hizo fortuna, y las tiras grandes y las gacetas mayores desaparecieron de las esquinas de las calles y de las columnas de los periódicos.

¡Llevar a un público, en el que predominan las mujeres, la vida y hazañas de semejante criminal, descubriendo las formas y maneras de que se valió para consumir tantos delitos, era llegar a la enseñanza de la tragedia más odiosa y repugnante! Esto no podía ser, y no fué.

UN NUEVO EXPERIMENTO Con asistencia de Su Majestad el Rey y gran número de hombres de ciencia, entre ellos el catedrático de Psicología de la Universidad de Halle (Alemania), y el doctor Hugo Obermaier, de la Central de España, un joven, casi un niño, hijo del marqués de Santa Clara, ha demostrado su poder de adivinación a través de los cuerpos opacos, en la siguiente forma: El Rey colocó en una caja de plomo una tarjeta con un escrito de lápiz, que el joven descubrió y repitió en voz alta. A invitación de Su Majestad, otros señores repitieron su acción. Y luego, ante la asombrosa concurrencia que llenaba el palacio de los duques de Montellano, y entre la cual había muchas damas, dió el doctor alemán una erudita conferencia, llamando la atención de los invitados, sobre uno de esos fenómenos que aún la ciencia no ha podido explicar.

NOMBRIENTOS ACERTADOS La "Academia de Bellas Artes de San Fernando" ha elegido, para sustituir al inolvidable maestro don Tomás Bretón, al antiguo director de la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos, y hoy profesor del Conservatorio, don B. Pérez Casas, al que los profesores de la "Orquesta Filarmónica", por él organizada y dirigida, han obsequiado con un banquete, honrado con la asistencia del maestro don Emilio Serrano, hoy decano de los músicos españoles, y el gran compositor Falla, venido de Granada, donde habitualmente reside.

Y para cubrir la vacante del eminente Inurria, al notable escultor José Capín, de tan merecida nombradía. E. RODRIGUEZ-SOLÍS Madrid y abril.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MEDICO Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X para radioterapia profunda. MUELLE, 20. TELEFONO 9-23. CONSULTA DE DIEZ A UNA

COMENTARIOS

Por los cuatro puntos cardinales de nuestra patria se enseñorea en alguna región la tristeza y la desgracia. La señorita Primavera, la primavera de los poetas, la que siempre se espera con el corazón alborozado por la ilusión de los paisajes sonrientes, sembrados de flores humildes, y a la que los montañeses saludan con la noble alegría de la fiesta de "marzas", tan bella y tan evocadora de pretéritas paganas, ha tenido este año un gesto agrio, como si hubiera querido disfrazarse con la máscara de la tragedia helena y verse rodeada por el atemorizado coro clásico del pueblo, en este caso del pueblo español, pueblo acostumbrado a los aspectos más intensamente dramáticos de la vida, a los que a menudo convierte en tragicomedia.

En medio de las dolorosas consecuencias de las inundaciones del Pisuerga, del Tajo y del Guadalquivir, ocasionando tremendos destrozos y lamentables desgracias, surge "el caso" de la montaña de Monachil, que se hunde y, desparramándose por la llanura, se achica, pero que en la brillante imaginación del genio meridional es el "hecho" de la montaña que se mueve, de la montaña que anda, casi casi la montaña organizada, con vida; la montaña horaciana, que, sin duda, se ha parado estos días, según dicen ya los periódicos, y que nosotros suponemos dispuesta a parir el ratón de la epístola clásica...

Las quejas y las demandas de socorro surgen desde todas las comarcas damnificadas. Un sentimiento colectivo las mueve y le hacen público en los respectivos órganos regionales de la Prensa.

Ese sentimiento de solidaridad no existe en la Montaña. Los desprendimientos de enormes masas de piedra de los Picos de Europa, que amenazan destruir a Colio ahora, y que en otra ocasión, en 1902, destruyeron lo mejor de sus campos, apenas si el público lo sabe por una sucinta información de EL CANTÁBRICO. De la zozobra de los ganaderos, que angustiados ven una nevada tras otra, hasta contemplar sus campos blancos en plena primavera, nada se dice, ni nada dicen ellos... cuando el Hijaer se desborra en Campoo ó el impetuoso Pas arrastra molinos y lleva puentes, nunca los montañeses piden nada como expresión y consecuencia de una demanda colectiva. Son personas aisladas que solicitan la ayuda de gentes de valía. El montañés, individualista atroz, tiene, y quizá avaricia, la ilusión de ser ayudado, pero él permanece quieto, espera, pero no se mueve para la acción mutua. Es en todo lo mismo. El caso del ferrocarril Ontaneda es un sucedido típico. La opinión no ha asistido a la Prensa. La opinión tenía una esperanza firme, una ilusión máxima. Pero no daba a esos deseos la fuerza espiritual de una expresión de anhelo colectivo. Su individualismo les llevaba a esperar sin hacer. No comprendemos los montañeses—aunque, como dice Gide, sea la más alta expresión de perfeccionamiento de la vida moderna—el valor de la mutualidad, cooperación y sindicación, que flotarán sin valor por mucho tiempo, en perjuicio nuestro, sobre nuestro triunfante individualismo.

SANTIAGO ARENAL

ANTONIO ALBERDI Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10. 1.ª.—Teléf. 8-74

CARLOS M^e CONACHY DENTISTA Calle Castelar, 4

REBOLLEDO.—CORONAS DE B. LORES.—TELEFONOS 755 Y 223

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN DON ENRIQUE GOMEZ BEDATE que falleció cristianamente en Liérganes (Santander) EL DIA 10 DE ABRIL DE 1923. D. E. P.

Sus desconsolados padres don Abel Gómez y doña Enriqueta Bedate; hermanos doña Aurora, doña María de los Dolores, don José y don Fernando; hermano político don Juan Ramón Gómez Riaño; sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en Liérganes mañana, jueves, a las diez y media de la mañana.

Liérganes, 9 de abril de 1924.

EN EL ATENEO

La conferencia del señor Tomé.

El sábado disertó en el Ateneo el subdirector de la Colonia del Dueso, don Amancio Tomé.

Las primeras palabras del conferenciante fueron para recordar la primera vez que habló en esta tribuna, consiguiendo sus palabras despertar el celo de la opinión, que se interesó por la construcción de un Reformatorio para menores.

Penetró seguidamente en el tema de su conferencia: "Sistemas penitenciarios antiguos y modernos y características especiales de la Colonia Penitenciaria del Dueso".

Expuso el señor Tomé la historia del delito, desde los primeros tiempos de la Humanidad. Analizó el sistema de galeras y el aspecto utilitarista que se le dió.

Recordando la famosa ordenanza de 1804, dice que dividía los penados en tres clases: peones, marineros y operarios.

En la primera figuraban los de nuevo ingreso y permanencia en esta clasificación hasta cumplir la tercera parte de su condena; en la segunda estaban las obras dos partes y en la tercera finaban la condena, recibiendo en esta última un trato menos severo por cuanto que se les remuneraban los trabajos. Saca la consecuencia de que España ha sido la que sentó los procedimientos más racionales para la formación de un buen sistema penitenciario.

Recordaba que las Ordenanzas, más que hacer de los penados hombres buenos, se limitaba a hacer buenos operarios, olvidándose, en cambio, de la parte moral imprescindible para la educación del delincuente.

Dice que en aquellos presidios no se podía practicar el bien, porque el mal lo ahogaba todo.

Dedica un elogio al inolvidable Lardizábal, quien dió la pauta para la nueva organización, llevando al Derecho Penal la teoría de que el hombre era perfectible y moldeable para el bien.

Estudia el origen, constitución é historia de la Real Asociación del Buen Pastor y de sus elevados fines, que aun subsisten; recuerda y estudia las doctrinas de los tratadistas del siglo XIX, entre los que desollaron don Vicente Herero Girón, don Pedro Amergol, don Francisco Lastre y, de una manera especialísima, la insigne maestra doña Concepción Arenal, pensadora genial, acaso la mujer más grande de su época, que, compenetrada con el dolor de sus infortunados semejantes, predicó el amor a ellos en libros y revistas, y dió las normas para una excelente organización penitenciaria.

Estudia a continuación la organización de la Escuela de Criminología, centro docente de extraordinaria importancia, único en España y en el extranjero, a cargo de catedráticos, todos pertenecientes a la Universidad Central.

Explica las asignaturas que se enseñan y su aplicación en los presidios, así como la supresión de los presidios de Ceuta y de Melilla, que obligó a edificar rápidamente una colonia de acuerdo con las nuevas normas del Derecho Penal y también con las enseñanzas de la Escuela de Criminología.

Recordaba las causas que hicieron que se edificase en Santofía y se conduje de que el hermoso proyecto no se haya terminado.

A continuación, el distinguido conferenciante estudió la vida del penal, leyendo una interesante estadística del número de penados, que hacen un total de 400; de la vida que hacen, de acuerdo con el sistema progresivo, de los tres periodos en que se divide la cadena, de las características de cada uno, de los trabajos a que se dedican los reclusos, de lo

que ganan y cómo se administran. de la labor educativa del personal, de las conferencias que allí se celebran, aludiendo a las del Ateneo, para cuya entidad tuvo frases de reconocimiento sincero.

Presentó casos que demuestran el hermoso y caritativo corazón de los penados; en fin, durante más de dos horas, tuvo el elocuente y culto conferenciante preñada de sus labios la curiosidad del auditorio, que le escuchó con delección y le ovacionó, al terminar, con entusiasmo delirante.

Nuestra enhorabuena a tan querido amigo.

Plisados a máquina

EN VARIOS MODELOS Y TAMAÑOS LACOMA: HERNÁN CORTÉS, 2

Las elecciones en Italia.

EL TRIUNFO DE LA LISTA GUBERNAMENTAL. Mussolini ha triunfado de una manera rotunda y clamorosa en las elecciones generales.

El afortunado "condottiero", ante quien se abrieron sumisas las puertas del Quirinal en la histórica marcha sobre Roma, es algo más que el caudillo de las "camisas negras"; la jornada del 6 de abril le ha convertido en el dictador constitucional de Italia.

A la cabeza de sus 326 "onorables", en esta marcha sobre Montecitorio, se ha adueñado del Parlamento y es en su país árbitro indiscutible—que gobierna, pero no reina—por voluntad del pueblo, por el favor del Rey y... por la Constitución.

Claro que esta Constitución ha sido ligeramente modificada de antemano por el propio caudillo; pero esas enmiendas y tachaduras que en el convenio entre el pueblo y el Rey ha introducido el intermediario, no han alterado la cifra de diputados electos. Solamente han podido modificar los nombres.

Justamente en esto se resume el carácter excepcional de las elecciones generales italianas, que serán históricas por el hecho de haber aportado el primer intento serio de fusión del viejo y decadente parlamentarismo con la dictadura ilustrada que se ha vuelto a poner de moda en Europa.

Mussolini modificó la ley electoral en su país, alterando profundamente su esencia democrática. Dividió el número total de diputados—536 para la península, Sicilia y los territorios anexionados—en dos porciones desiguales: una de 356 y otra de 179.

Tenemos, pues, a un lado la mayoría y al otro todas las minorías. El sistema de elección es distinto. A la mayoría se la elige por el sistema mayoritario y a las minorías por el proporcional.

La lista gubernamental ha sido votada completa por los electores de toda la península. Las listas de las minorías se han hecho por regiones. De modo que los fascistas esparcidos por todo el reino han elegido 356 diputados cada uno y los demás electores no han podido votar más que listas ínfimas, de a lo sumo cinco nombres por distrito electoral.

Es el espíritu del fascismo que encarna en la ley; la lucha del fascio (el haz) contra la espiga. Nunca se pareció tanto Mussolini a Maquiavelo como cuando dictó esa ley. Quizás no comió en sus partidarios demasiado, porque señaló el 25 por 100 de los votantes en todo el reino como suficientes para consolidar el triunfo de la lista de la mayoría.

Dicen que ha obtenido el 64 por 100. Falta ver lo que suman los votos que han obtenido los 179 diputados de la minoría en todos los distritos para saber si eso es verdad. Los electores no han votado los 356 nombres. No era necesario. Las listas ostentaban los símbolos de los partidos respectivos, que en los fascistas es un haz; en los católicos, una estrella; en los socialistas, un martillo y una hoz cruzados, etc.

Los fascistas propiamente dichos en la lista gubernamental eran 256; los otros cien puestos se reservaban a las personalidades de la vieja política (Salandra y Orlando, entre los ex presidentes) o de la masa neutra que se han agrupado en torno a Mussolini.

A la masa le correspondía el voto. El elegir los hombres más dignos de compartir el Gobierno, es prerrogativa del dictador. Y esta es la fórmula italiana—general, no cabe negarlo—en que se funden la dictadura ilustrada y el viejo y decadente parlamentarismo.

JUAN VULGAR Sidra EL CAITERO Champagne

CONVOCATORIAS Y AVISOS Sindicato de Obreros Camareros. Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las diez de la mañana.

Teatro Pereda Temporada de Cinematógrafo Hoy, miércoles, 9 de abril de 1924 Sección continúa desde las 6 de la tarde GRAN ACONTECIMIENTO KSTRENO del cine de la ciudad de gran espectáculo LA QUINTA AVENIDA PELÍCULA CÓMICA

SESION MUNICIPAL

Se reunió la Comisión permanente.

Por vez primera, en cumplimiento de lo que dispone el nuevo Estatuto municipal, se reunió ayer la Comisión permanente. Asistieron, además del alcalde, los tenientes de alcalde señores don Rafael de la Vega Lamera, don Fernando Negrete, don Fernando Barreda, don Manuel Agudo, don Manuel Galán y don Joaquín García Rúa.

Dejan de asistir el quinto teniente de alcalde, don Emilio Moreno Alcázar, y el octavo, don Faustino Villa. También asiste a la sesión, en la que, según el nuevo Estatuto, tiene voz, pero no voto, el contador municipal, don César Carnicer.

La reunión estaba anunciada para las cuatro de la tarde; pero ignoramos por qué causas no dió comienzo hasta las cinco menos cuarto. A la tribuna pública asiste bastante gente, que siente curiosidad por conocer el desarrollo del nuevo organismo.

De secretario actúa el del Ayuntamiento, don Pedro Bustamante, ayudado por el oficial de Secretaría, don Ramón Cuetos. Los concejales y el alcalde toman asiento en los escaños y comienza la sesión, que no tiene carácter de tal, pues los tenientes de alcalde sostienen la discusión a media voz y hablan sin guardar el orden debido y acostumbrado.

El público, al darse cuenta de que no se puede enterar de lo que pasa en el hemiciclo, se retira decepcionado. Tampoco los periodistas podemos enterarnos de los asuntos que se debaten. Esto nos obliga a esperar pacientemente a que termine la sesión para solicitar del secretario una relación de los asuntos tratados. Tal es el desconcierto y desorden en que se tratan los asuntos.

Según la relación que nos fué facilitada, se tomaron los siguientes acuerdos: Se aprobó la distribución de fondos y se concedió una licencia por más de cinco días al teniente de alcalde don Emilio Moreno, que tiene que ausentarse de esta población.

El delegado de Hacienda da cuenta a la Corporación de lo que asciende la deuda que el Ayuntamiento tiene contraída con el Estado y que alcanza, aproximadamente, a la cantidad de doscientas mil pesetas, y solicita que sea incluida en el presupuesto de los años 1924-25.

Se da cuenta de que en el pleito que viene sosteniendo la Compañía Alerit, de Zaragoza, ha recaído sentencia condenando al Ayuntamiento al pago de la cantidad de 1.222,50 pesetas. La Comisión permanente acuerda que se oiga el criterio de los letrados, por si procediese o conviniese recurrir contra la sentencia.

Se lee la resolución gubernativa desestimando el recurso entablado por el ex concejal don Gervasio Gómez contra acuerdo del Ayuntamiento concediendo un terreno en Monte a don Simón Menocal.

También se da cuenta de la resolución gubernativa en el recurso interpuesto por don Pedro Fernández, presidente del Gremio de tableros, en el asunto referente a los nuevos carros de transportes de carnes desde el Matadero municipal a los puestos de los Mercados, resolución por la que se ordena que se cumpla el reglamento del Matadero y que se saque a pública subasta dicho servicio.

También acuerda la Comisión permanente que este asunto pase a estudio de los letrados municipales. El Juzgado de instrucción del Este ofrece las causas por hurto de piedra y desaparición de un expediente, acordándose no mostrarse parte en la causa, sin renunciar por ello a la indemnización.

Se aprueban los siguientes informes de la Comisión de Obras: Concediendo una sepultura en Ciriego a don Santiago Fernández, autorizando a don Juan Díez Soto para hacer varias obras y colocar una sobrefachada en el comercio "El Toisón", de la calle de San Francisco; a don Francisco Villanueva, para construir tres guardillas en la casa número 15 de la calle de Pedruca; a don Angel Suero, para colocar una mampara en la casa número 1 del paseo de Pereda; a don Isidoro Ubierna, para construir una casa en la prolongación de la calle del Sol; facultar a la Alcaldía para realizar las obras que sean necesarias en un lavadero de Maliaño y aprobación de los jornales de las dos últimas semanas.

La Comisión permanente queda enterada del resultado de la recogida y análisis de muestras de productos para el consumo público durante el mes de marzo que presenta el Negociado de Estadística e Higiene. Por último, la Comisión permanente dejó para la sesión del próximo viernes la aprobación del dictamen referente a la intervención que en los proyectos que ellos confeccionen deberán tener los arquitectos municipales.

Y cerca de las siete de la tarde se levantó la sesión, después de una extensa discusión acerca de la intervención que en la confección de los futuros presupuestos municipales deberán tener determinados empleados.

NOTAS LOCALES CIRCO DE GALLOS

EL DIA

Estamos bajo los efectos de una desconcertadora decepción. Acabamos de asistir a la primera sesión de la Comisión permanente municipal, y la impresión que nos ha producido no ha podido ser más amarga. Suponemos un salón de aspecto severísimo, en el que destaca un cuadro con el retrato del Monarca. Suponemos treinta y seis escaños, dos sillones y un sitial, todo para ocho concejales, de los cuales han faltado dos. Suponemos cuatro periodistas, pluma en ristre—un periodista para cada dos concejales—y suponemos a los seis tenientes de alcalde hablando a media voz, sin que podamos escucharlos, ni los ciudadanos que acudieron a la tribuna pública movidos por la curiosidad, ni los que llenamos la tribuna de la Prensa obligados por el deber.

Quizá el nuevo régimen sea mejor para la Hacienda municipal; pero nosotros—periodistas sobre todo—no podemos olvidar aquellas sesiones inolvidables, caldeado el ambiente por la pasión, en las que, aun corrigiendo las palabras "homecielo" y "ufemerides", que acostumbraba a decir un simpático concejal, podíamos llenar y llenar cuartillas, que al día siguiente el público leía con interés.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Cuando ayer acudimos los periodistas al Gobierno civil, no pudimos ser recibidos por el general Saliquet, quien en aquellos momentos se encontraba presidiendo la Junta provincial de Sanidad. En su nombre lo hizo el comandante-ayudante, señor Fernández Rojo, quien nos participó que el general había recibido las siguientes visitas:

Administrador de Propiedades e Impuestos; una Comisión de vendedores ambulantes, que fué a condolerse ante el general de algunas dificultades que encontraba para ejercer su humilde profesión; capitán de Infantería don Manuel Esqueros; doctor don Vicente Carrero; don Felipe de la Puerta y señora; Comisión de la Unión Cantabria Comercial; teniente coronel don José Sañudo y López Talaya; comandante-médico de la plaza; comandante-médico de la Comisión Mixta de Reclutamiento; arquitecto del Catastro; ingeniero-jefe de Minas; capitán de Carabineros don Norberto Muñoz; don Antonio Gutiérrez Cossío, cónsul de Honduras, que fué a tratar de la concesión del tranvía desde la segunda playa a Cabo Mayor; don Eustaquio Cubero; don Eduardo Pérez del Molino, y don Angel Vidal.

ALEMANES PARA LA LEGION EXTRANJERA

En el vapor correo "Holsatia", de la Compañía Hamburguesa, que en las primeras horas de la mañana de ayer arribó a este puerto, llegaron a esta población unos treinta alemanes que embarcaron en Hamburgo ya inscriptos en las banderas del glorioso Tercio extranjero.

A media mañana desembarcaron en correcta formación—la mayoría han servido en el ejército alemán durante la gran guerra—se dirigieron al cuartel de María Cristina, donde fueron cariñosos y solícitamente atendidos.

La mayoría de los alemanes que van a incorporarse a las filas de la Legión extranjera, que tan bizarramente lucha en los campos africanos, se han afiliado al Tercio por instinto y temperamento guerrero, y la mayoría presenta una brillante historia de servicios prestados en la guerra europea.

Por la tarde, y acompañados de un cabo del regimiento Valencia, salieron los alemanes, en el tren correo del Norte, para Madrid, desde donde seguirán viaje a un puerto de Andalucía, en donde embarcarán para nuestros puertos de Africa.

LAS CARRETERAS VAN QUEDANDO EXPEDITAS

Se están recibiendo estos días en el Gobierno civil noticias del ingeniero jefe de Obras públicas y de los jefes de los puestos de la Benemérita, dando cuenta de que van quedando expeditas la mayoría de las carreteras que habían quedado interceptadas por la nieve. La rapidez con que nuevamente ha sido retirada la nieve de las carreteras nos anima a hacernos intérpretes de un ruego que ya se nos ha hecho en distintas ocasiones por numerosos vecinos de los pueblos, y que en estos días se ha repetido por diferentes conductos.

Con verdadero entusiasmo nos hablan nuestros comunicantes del celo con que los peones camineros han trabajado durante todo este invierno—tan frecuente en temporadas de nieve—por dejar expeditas las carreteras, a fin de cortar la incomunicación que había en los pueblos y que, de continuar, sería de lamentables consecuencias.

Por todo, solicitan que, por quien corresponda, se les gratifique como se merece, sin perjuicio de que también lo hagan los pueblos mediante una suscripción popular de benéficos resultados.

G. I. FIGO Oculista Consulta: diez y media a una y cuatro a cinco. — Velasco, 1.—Teléfono 662. Gratias miércoles y viernes. SAN FRANCISCO 6

GRAVE SUCESO

Un guardia dispara sobre un hombre y le hiere gravemente

Esta madrugada ha ocurrido en esta población, y en la cuesta de Gardemía, un grave suceso. Las referencias oficiales que tenemos del hecho son las siguientes: Parece ser que Lucas Ferreiro, de veintinueve años, natural de Bilbao y con domicilio en la calle de Cervantes, número 5, se encontró en la calle de Baceda a un sujeto llamado Diego García Muñoz, a quien agredió, pegándole unas bofetadas. El agredido fué a quejarse a la pareja de Seguridad de servicio en aquella zona. En conocimiento del hecho, los guardias se dirigieron hacia donde estaba Lucas Ferreiro, al que intimaron para que se entregase.

Según dicen los guardias, el Lucas, lejos de obedecer, intentó abalanzarse sobre uno de ellos, y emprendió la huida cuesta de Gibajaj arriba. Al verle huir el guardia Anselmo Navarro, número 63, corrió tras él, y haciendo uso de la pistola, disparó dándole un tiro en la parte posterior del muslo izquierdo.

Recogido inmediatamente por algunos compañeros, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde, tendido sobre la mesa de operaciones, los doctores don Juan Trapaga y don Adolfo Ortiz Doñi y el practicante don José Martínez, procedieron a practicarle la cura, que fué dolorosísima.

Los médicos apreciaron en el herido una herida por arma de fuego en la región glútea, con orificio de entrada, sin salida y con fractura del fémur.

El estado del herido es bastante grave, y tuvo que ser trasladado al Hospital de San Rafael. Se dió aviso al Juzgado de guardia, que era el del Este, el que se personó rápidamente en la Casa de Socorro y tomó declaración al herido, al agresor y a otras personas que habían intervenido en el hecho. El suceso, por su importancia y por la forma en que se desarrolló, fué anoche comentadísimo.

Luis Ruiz Zorrilla Médico Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, núm. 43.—Teléfono 6-32.

La amnistía general.

Se va abriendo camino en la pública opinión una humanitaria idea que es digna de aplauso. La ha lanzado a la circulación la dependencia mercantil, según nos dice la Prensa madrileña, a cuyas razonadas peticiones nos apresuramos a unir la nuestra. Se trata de solicitar una amnistía general, suficientemente amplia, para que alcance a todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

Un colega madrileño apoya así este deseo. "Desde ahora aseguramos que una amplia amnistía sería acogida con estruendoso aplauso en toda la nación, que respiraría satisfacción. En las cárceles expían su romanticismo por una idea muchos hombres que no son delincuentes en el sentido criminoso de la palabra. En su hogar hay un vacío que no se llenará mientras ellos sigan presos. Tienen madres, esposas, hijos, deudos y amigos que les lloran y aguardan anhelantes la hora de abrazarlos libres, para vivir nueva vida. ¿Se desaprovechará la ocasión que, ahora se ofrece? Esperamos confiados, porque España lo necesita y los precedentes abonan la esperanza."

Otro diario dice que cree que el Directorio no ha de encontrar obstáculos en su mismo programa para llevar a cabo una resolución de tal importancia. "Es humana, es política, es justa."

La amnistía que se solicita devolvería la tranquilidad a muchas familias y este rasgo de generosidad del Gobierno despertaría un hondo sentimiento de gratitud en muchos espíritus.

A LAS SEÑORAS

Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que durante esta semana exhibirá en su antiguo domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos, últimos modelos de esta temporada.

Detención de dos timadores.

Al matrimonio Cornelio López y Ludivina Guerra, que llegó ayer de Carranceja, pueblo de su residencia, intentaron hacerle víctima de un timo dos individuos llamados Constantino Menéndez González (a) el Madrileño y Miguel Gioane Colongo (a) el Portugués.

Los timadores propusieron, en la calle del Rincón, a los aldeanos que se encargasen de restituir una fabulosa suma que el padre de uno de ellos le había enviado para tal fin, y que les dejaban como garantía determinada cantidad.

El matrimonio, que ya iba cayendo en la trampa, se dejó guiar hasta la Via Cornelia, donde, sin duda, se les iba a hacer entrega con el mayor secreto del dinero que tenían que repartir. Pero como ya la Guardia municipal estaba en antecedentes del caso,

el agente señor Maruri detuvo a los dos timadores, conduciéndoles a las oficinas del Cuerpo, desde donde pasaron a disposición del gobernador. Para realizar el timo habían simulado un fajo de billetes con resacas y un billete de anuncio de mil pesetas.

LAS NOTICIAS

DERRUMBAMIENTO DE UNA PARED. Personas que se desconocen han derribado anteayer la pared de una finca particular, propiedad del vecino San Pedro del Romeral, don Joaquín Ribiz Ogarrio. La pared ha sido derribada en una extensión de cuarenta metros, y a pesar de las gestiones realizadas por la Guardia civil, no se ha podido descubrir a los autores.

Ricardo Pelayo Guillarte

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 1. Atarazanas, 10, 2.ª derecha.—Tel. 6-54. Ayer subió al cielo la niña Asunción Trucha Lastra, angelical criatura de veintiocho meses de edad. Acompañamos en su hondo dolor a don Fermín Trucha y doña Juana Lastra, padres de la niña, y les enviamos nuestro más sentido pésame.

RICARDO SARO

DENTISTA. Consulta: diez a una y cuatro a seis. WAD-RAS, 5, SEGUNDO. DETENCION DE UN SUJETO. Por la Guardia civil del puesto de San Vicente ha sido detenido José González Cavedas, natural y vecino de Sordio, de treinta años, autor del hurto de diecisiete piezas de ropa blanca en casa del vecino de Estrada Marcelino García Valdés.

Dr. VEGA TRAPAGA

MEDICO ESPECIALISTA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. MENDEZ NUNEZ, 7. MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. Distrito del Este. Nacimientos: varones, 2; hembras, 1. Matrimonios y defunciones: Ninguno. Distrito del Oeste. Nacimientos: varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: 1. Defunciones: Ninguna.

A la avanzada edad de setenta y nueve años ha fallecido en Ampuero el muy apreciado señor don Esteban Obrador, persona digna de todo género de respetos y de consideraciones. Perteneció a la Benemérita y cumplió siempre sus deberes con un constante celo, mereciendo en repetidas ocasiones las frases de elogio y de aprobación de sus jefes. Su carácter bondadoso hicieronle acreedor a la simpatía y al leal afecto de cuantos le trataron. Fué un padre amantísimo, que puso el mayor empeño en abrir las sendas de la vida honrada a sus queridos hijos.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame, cordialmente sentido, su atribulada esposa, doña Felipa López; sus hijos don Ramiro, don Manuel, don José, don Sixto—muy estimado amigo nuestro, inteligente empleado del Ferrocarril de Santander a Bilbao—, doña Juana y doña Lucía, y sus demás parientes.

Para toda la honrada familia que acaba de sufrir esta dolorosa pérdida, será el mayor consuelo el pensar que bien mereció el alma generosa del finado las eternas recompensas.

SE DETIENE AL AUTOR DE UN HURTO

Por la Guardia civil del puesto de San Vicente ha sido detenido el vecino de Puentenansa Paulino Hipólito Chacero Sánchez, reclamado como autor de un delito de hurto por la Audiencia provincial de Oviedo.

RAMÓN D. TEJEIRO

CARBAJAL, 2, DUPLICADO. Vidrios lisos e impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal. DEL BALCON A LA CALLE. Comunican de Liérganes que encontrándose en uno de los balcones de aquella casa—cuartel una niña de dos años y medio, hija del guardia de aquel puesto don Francisco Rodríguez, se desprendió uno de los balaustrales, cayendo la niña a la calle. Recogida inmediatamente por la esposa del guardia José Flórez, se le prestó auxilio, apreciándose que, afortunadamente, tan sólo sufrió una contusión en la rodilla izquierda y ligeras erosiones en el rostro.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rafael Estrañi Médico de la GOTA DE LECHE Isabel II, 6, 3.—Consulta de 11 a 1. Teléfono 3-46.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Trabajando en la mañana de ayer en la descarga del vapor "Peña Labra" el obrero Víctor García Lucio, de treinta y tres años, se produjo una herida avulsiva con luxación del dedo índice derecho y varias heridas contusas, con pérdida de sustancia, en toda la mano. El ebanista Miguel Urra Torres, de dieciocho años, se causó trabajando una herida incisa en el dedo índice derecho. Ambos lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorro.

CASA DE SOCORRO

Asistidos ayer: Robustiano Díaz Morante, de sesenta años, de erosiones en la nariz y epistaxis. —Matilde Álvarez Solana, de treinta y un años, de erosiones en la mano izquierda. —Guillermo Molinillo, de treinta y tres años, de una herida por mordedura de perro en el muslo izquierdo. —Julian Soto Calderón, de quince años, de gran contusión en el ojo izquierdo.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Primo de Rivera hablará a los españoles por radiotelefonía.

El Consejo ha aprobado el proyecto de reforma de la ley Electoral.

Se concederá el voto a la mujer y se modificarán las juntas del Censo.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"
Madrid.—Entre las que se publican en la "Gaceta", las más importantes son las siguientes:
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se amortice una plaza de magistrado vacante en la Audiencia provincial de Bilbao.
Promoviendo a la plaza de director de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a don Daniel López de Calle, que lo es de tercera en la Prisión de Pamplona.

Nombrando subdirector de segunda clase a don Marcelino Serrano, ayudante de la prisión de Santander, con destino a la prisión de Vitoria.
Disponiendo que por los presidentes de las Audiencias se remita al Departamento de Gracia y Justicia una relación de las poblaciones en que los locales en que se hallan instalados los Juzgados de primera instancia e instrucción, reúnan o no reúnan las condiciones señaladas en el párrafo primero del artículo 23 de la ley provisional sobre reorganización del Poder judicial.
Real orden de Gobernación disponiendo que el plazo de 29 de marzo, señalado para la constitución de los Ayuntamientos, sea prorrogado hasta el 30 del presente mes y sea aplicable tan sólo a aquellos que hayan sido inspeccionados.

Doctor José Matorras
Partos.—Enfermedades de la mujer
San Francisco, 23, segundo. De 11 a 1.

LA TARIFA POSTAL INTERNACIONAL

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado la nueva tarifa de la correspondencia internacional con arreglo al Convenio de la Unión universal de Correos, firmado en Madrid en 30 de noviembre de 1920 y otros especiales suscritos por la Administración española.

El franqueo de cartas para todos los países de la Unión Postal universal, a excepción de Gibraltar, Portugal y las Repúblicas americanas, Puerto Rico y Filipinas, que tienen en España tarifa especial, será de cuarenta céntimos los primeros 20 gramos y veinte céntimos más cada 20 gramos o fracción, y el de tarjetas postales, sencillas, 25 céntimos, y con respuesta pagada, 50.

Los impresos pagarán 10 céntimos por cada 50 gramos.
Los periódicos remitidos por particulares pagarán la misma tarifa que los impresos.

Los derechos de certificado serán de 40 céntimos por cada objeto.
EN EL MINISTERIO

DE LA GUERRA
Como de costumbre, esta mañana, el general Primo de Rivera fué al Ministerio de la Guerra, donde estuvo despatchando con los subsecretarios de Estado, Gobernación, Trabajo, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública.

Luego recibió algunas visitas, firmando entre los visitantes el infante don Alfonso de Orleans, el general Pazos, que presidia una comisión encargada de revisar los expedientes de quintas de las provincias de Murcia y Almería; el coronel médico señor Masferrer, y el segundo jefe del Cuerpo de Inválidos, general Casademunt.

También recibió al secretario del Directorio, general Nouvillas, con quien celebró una extensa conferencia.

Vías urinarias.—Secretas
DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la hemorragia y sus complicaciones.
Dr. Solís Cagigal
Consulta de 11 a 4 y de 3 a 4 y media.
SAN JOSE, 11 (HOTEL)

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, que viene a firmar en el Banco de España el empréstito de diez millones de pesetas que, con la garantía del Estado, se ha concedido a la Mancomunidad Catalana.

EL DESPACHO CON EL REY
A causa de las muchas ocupaciones que tenía el presidente del Directorio, no fué hoy a Palacio para despachar con el Monarca, haciéndolo en su lugar el general Vallespina, quien, después de conferenciar con el Rey, se trasladó al Ministerio de la Guerra para conferenciar con el marqués de Estella.

CORDERO ARRONTE
MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños.—Consulta de 11 a 1.
PAZ, número 2, tercero. — Teléf. 1024.

EL REY NO IRA A BARCELONA

Se ha desmentido la noticia circulada acerca de que el Rey se propusiera ir en este mes a Barcelona. Quien probablemente irá a la ciudad condal, si sus ocupaciones se lo permiten, es el presidente del Directorio, para asistir al acto de clausura de la Exposición del Automóvil.

UN DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

Se anuncia que, dentro de pocos días, el presidente del Directorio pronunciará, en su despacho oficial, un discurso, que podrá ser escuchado por todos los que posean aparatos receptores de radiotelefonía.

Con este objeto, se han dado las órdenes oportunas para que en el despacho del general Primo de Rivera se instale un aparato transmisor.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro
NOVEDADES EN PASERÍA
:: Negros y azules garantizados ::

VIENDO DOS OBRAS DE ARTE

A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien manifestó a los periodistas que había estado con todos sus compañeros de Directorio en el Museo de Arte Moderno viendo el cuadro admirable de Moreno Carbonero, que se titula "La fundación de Buenos Aires".

Después estuvieron en el estudio de Mariano Benlliure, admirando el magnífico grupo escultórico, "La muerte de Joselito", que es una obra maestra del insigne escultor.

Ahora, después de haber rendido culto al Arte—añadió el presidente—volvemos a la prosaica realidad y nos reunimos en Consejo.

—Se dice—manifestó un periodista—que en el Consejo se va a tratar de asuntos importantes.

—No lo sé—replicó el marqués de Estella.—Trataremos de presupuestos y probablemente de dos o tres asuntos que llevarán alguno de los vocales. Yo también daré cuenta de algunas cosas.

Asistirán a la reunión los subsecretarios de Gobernación y Trabajo y el director general de Administración local.

Desde luego, el Consejo no será tan importante como ustedes creen —terminó diciendo—; pero de todos modos conviene esperar para ver qué ocurre.

JULIAN GIL SASTRE.—Trajes desde 75 pesetas. Hechuras y forros desde 50 pesetas.—Ruamenor, núm. 3, 2.º decha.

EL CONSEJO

El Directorio estuvo reunido en Consejo desde las seis y media hasta las nueve menos cuarto.

A la salida, el general Vallespina, encargado de dar la referencia oficiosa del Consejo, manifestó a los periodistas que la parte más importante de la reunión fué la que el Directorio dedicó a los asuntos de Gobernación.

El peso de la discusión lo llevaron el señor Calvo Sotelo y el general Martínez Anido, quienes trataron del proyecto de decreto reformando el Censo electoral.

Como este es un asunto muy importante, requiere gran meditación y detenido estudio.

El aspecto más interesante del proyecto es la concesión del voto a la mujer.

Como es preciso determinar bien las condiciones en que haya de hacerse esta concesión, que ha de modificarse esencialmente las costumbres electorales.

Presidirá el Consejo el almirante Rivera, quien ha dado autorización a los periodistas para que puedan asistir a hacer información.

PROPUESTAS DE ASCENSO
Madrid.—En la próxima reunión que celebre el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinarán las propuestas de ascenso por méritos de campaña a favor del comandante don Juan Bauer, capitán don Benito Casanova y teniente don Ricardo Bellod.

También serán examinados los expedientes sobre concesión de la cruz laureada de San Fernando a favor de los tenientes don Jesús Valiente, don Juan Solares y don Francisco Arael; capitán médico don Juan García, marino Cruz Chacartegui y padre Revilla.

LA SITUACION DEL ACORAZADO ESPAÑA
Madrid.—Comunican de Melilla que a consecuencia del fuerte temporal de estos días, el acorazado España se ha inclinado bastante del costado de babor.

El teniente coronel de ingenieros navales, señor Miranda, dirige los trabajos de salvamento del buque.

Han quedado libres los cañones de grueso calibre y sólo falta separarlos de una plataforma.

Para poder extraerlos es necesario utilizar una grúa de gran potencia, y con objeto de adquirirla, el ingeniero señor Miranda hará un viaje al extranjero.

Los golpes de mar han arrebatado de la cubierta del buque una pesada cadena y un bote.

LOS TEMPORALES DE LLUVIAS EN TOLEDO
Toledo.—A consecuencia de las últimas lluvias ha vuelto a aumentar considerablemente el caudal del río Tajo, temiéndose que vuelva a inundarse la barriada obrera de Algodor. En algunos puntos se han produ-

de la realidad que tiene el subsecretario del Trabajo.

El proyecto es amplio y se ajusta a las necesidades de la realidad.

Ha sido nombrada una ponencia para que lo estudie.

Se propone en el interesante proyecto la simplificación de las labores encomendadas a varios organismos del departamento del Trabajo y la creación de una Secretaría técnica, que servirá de asesoría del Ministerio.

Terminó diciendo el general Vallespina que de otras cosas no se había ocupado el Consejo.

EL PRESIDENTE RECIBE ALGUNAS VISITAS
Después de la terminación del Consejo, el general Primo de Rivera recibió, entre otras, la visita de don Alfonso Reyes, que fué a hablarle de intereses relativos a los depositantes en el Banco de Castilla.

Luego le visitó una Comisión de tenedores de marcos.

El presidente del Directorio manifestó a los comisionados que había encargado al subsecretario de Hacienda que visitara a la Directiva de la Asociación de tenedores de marcos, para cambiar impresiones con ella y enterarse de extremos importantes de este asunto.

Añadió el marqués de Estella que, aprovechando el viaje que va a hacer a Alemania un alto funcionario de Estado para tratar de asuntos relativos a los convenios comerciales, se ocupará de hacer gestiones relativas al problema de los marcos en las esferas gubernamentales alemanas.

LAS ECONOMIAS EN GUERRA
En la Presidencia se ha facilitado una nota relativa a las economías introducidas durante el mes de marzo en Guerra por amortizaciones.

El detalle de estas economías es el siguiente:
Sueldo de un general de brigada, 15.000 pesetas; los de tres coroneles,

á 12.000 pesetas, 36.000; de dos tenientes coroneles, á 10.000 pesetas, 20.000; de ocho comandantes, á 8.000 pesetas, 64.000; de seis capitanes, á 6.000 pesetas, 36.000; de cinco tenientes, á 4.000 pesetas, 20.000; y de tres alféreces, á 3.500 pesetas, 10.500.

El total de estas economías asciende a 201.500 pesetas.

Se han introducido, además, las economías siguientes:
26 sueldos de capitanes, cuyas vacantes no se cubrirán hasta que haya tenientes aptos; 5 capitanes de Estado Mayor, cuyas vacantes no se cubren hasta la nueva promoción, y 8 de tenientes, que no serán cubiertas hasta que haya alféreces aptos.

VISITANDO AL GENERAL GOMEZ JORDANA
Esta tarde han visitado al general Gómez Jordana los generales Castro Girona y Fresneda.

También fué visitado el general por dos comisiones llegadas de Tetuán con este objeto: una de la Cámara de Comercio tetuana, que fué a tratar de asuntos económicos, y otra que se refirió a asuntos de enseñanza.

EL DISCURSO RADIOTELEFONICO DEL PRESIDENTE
El discurso que pronuncie en su despacho el presidente del Directorio, y que será transmitido por radiotelefonía, pudiendo escucharle todos los que posean aparatos receptores, versará sobre política social, problemas nacionales y política extranjera.

APLAZAMIENTO DE UN CONCURSO
En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que en virtud de las solicitudes que se han recibido pidiendo el aplazamiento del concurso para las comunicaciones marítimas con el golfo de Guinea, se ha dispuesto que quede prorrogado hasta el día 4 de mayo próximo.

EN LA ARGENTINA SE ELOGIA VIVAMENTE AL EJERCITO ESPAÑOL.
En mayo inaugurarán los Reyes el palacio Real de Barcelona.
Así lo ha manifestado a un periodista el general Barrera.

CONTRA EL CACIQUISMO CIERVISTA
Mula.—El Ayuntamiento celebró sesión, presidida por el delegado gubernativo, para quedar constituido el Municipio. Es alcalde-presidente don Joaquín Valcárcel Dato. Los concejales nombrados son todos personas de prestigio y ajenas por completo a los escarceos caciquiles. En el pueblo reina gran entusiasmo por estos nombramientos.

Uno de los primeros acuerdos que tomó el nuevo Ayuntamiento fué quitar del salón de la Secretaría el retrato del señor La Cierva y sustituirle por el del Niño Jesús de Belén, Patrono del pueblo.

Aún continúa aquí la comisión investigadora, que comenzó su actuación en noviembre del pasado año.

Esta era una de las poblaciones donde se hallaba más arraigado el caciquismo ciervista.

UN CONSEJO DE GUERRA
Madrid.—Comunican de Cartagena que mañana comenzará a bordo del acorazado "Jaime I", ante un Consejo de guerra, la vista de la causa instruida contra el comandante del acorazado "España", por el embarrancamiento de este buque en la costa de Africa.

Presidirá el Consejo el almirante Rivera, quien ha dado autorización a los periodistas para que puedan asistir a hacer información.

EL REY EN LA CASA DEL SOLDADO
Madrid.—Esta tarde, a las cuatro, estuvieron los Reyes en la Casa del Soldado.

Fueron recibidos los Soberanos en aquella institución por el capitán general de la región, por el gobernador civil y otras autoridades militares.

La visita fué minuciosa y detenida. Sus Majestades recorrieron todas las dependencias, haciendo grandes elogios de la excelente organización de todos los servicios.

ELOGIOS AL EJERCITO ESPAÑOL
Madrid.—Se ha facilitado esta noche en la oficina de información de la Presidencia una nota oficiosa en la que se dice que la "Revista del Suboficial", publicación del Centro Militar de Buenos Aires, publica en su último número un artículo muy documentado y muy interesante en el que, al hablar de la campaña de Marruecos, hace grandes elogios del valor, disciplina, espíritu y sacrificio del Ejército español.

Firma el artículo el cabo del regimiento de Infantería Argentina número 43, Herminio Gregorand.

Canta el articulista un himno a la raza española, y en tonos de vibrante entusiasmo exalta el valor y el espíritu militar de los oficiales y soldados españoles, y dice que el Ejército es un trasunto fiel de la hidalguía, de la bravura y de la nobleza de la madre España, a la que saluda en frases llenas de fervorosa emoción y muy elocuentes.

El artículo ha sido contestado por el cabo Reyes, del regimiento San Fernando, quien, en nombre del Ejército español, da las gracias al autor del artículo, ensalza al hidalgo y bizarro Ejército argentino y al nobilísimo pueblo de aquella República, testimoniando a la Argentina y a su Ejército el amor del pueblo y del Ejército españoles.

INTERVINO UN SOMATENISTA
Madrid.—Se ha facilitado otra nota oficiosa a los periodistas. Es de la Dirección general de Seguridad, y en ella se dice que en las informaciones publicadas estos días por la Prensa, con ocasión de la detención de expendedores de moneda falsa, se ha omitido el nombre del somatenista Francisco García. Debe subsanarse el error—termina diciendo la nota—porque es de justicia, ya que es a dicho somatenista a quien se deben las detenciones practicadas.

INDUSTRIALES EN LIBERTAD
Madrid.—El gobernador ha dispuesto que sean puestos en libertad los industriales carniceros y aparceros que fueron detenidos en los pasados días.

ESTRENO DE UNA COMEDIA
Madrid.—En el Teatro de la Prin-

cesa se ha estrenado hoy, por la Compañía Guerrero Mendoza, la comedia dramática en tres actos titulada "La mujer fuerte", original de Martín Orbera.

La obra fué acogida favorablemente por el público, que aplaudió calorosamente al autor y a los intérpretes.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BARRERA
Madrid.—En todos los centros políticos se hacen comentarios acerca del viaje del capitán general de Cataluña, y la curiosidad está avivada por la negativa del general a hacer declaraciones.

Esta tarde visitó al general en su domicilio un redactor de "Informaciones".

—Viene usted a hablarme del problema de Marruecos?—preguntó al periodista. Porque si es así, pierda usted el tiempo.

—No, mi general—replicó el periodista.—Lo de su viaje a Tetuán con ocasión de la vacante que se dice probable ocurre en la Alta Comisaría, ya lo ha desmentido el gobernador de Barcelona, que parece tener motivos fundados para saberlo.

El general mostró su extrañeza y dijo: Ni el general Lósada ni nadie puede saber mi manera de pensar en este asunto; pero esta es una cuestión de la exclusiva incumbencia del Directorio.

Si, como yo creo, el Directorio lleva a cabo la solución del problema de Marruecos, habrá librado a la gobernación del Estado de una pesadilla que ha quitado el sueño a todos los gobernantes durante muchos años.

—¿Y la pesadilla de Cataluña?
—Cataluña no es ni ha sido nunca una pesadilla. Lo que ocurre es que los gobernantes no habían sabido adelantarse en el alma de aquella región, que es eminentemente española, tan española como pueda serlo cualquiera otra del resto de la nación.

Cataluña entera aplaude la actuación de don Alfonso Salas al frente de la Mancomunidad—siguió diciendo el general al contestar a preguntas de su interlocutor.

No puede afirmarse que en la Mancomunidad haya habido malversación de fondos, pero sí que se ha estado muy cerca de ello.

Terminó diciendo el general que los Reyes, con el general Primo de Rivera, irán en breve a Barcelona a clausurar la Exposición del automóvil.

En mayo volverán Sus Majestades a inaugurar el Palacio que les ha regalado Cataluña. Entonces se verá—añadió el general—si los catalanes no aman sincera y profundamente a España, si no son españoles de corazón.

NOTAS PALATINAS
CUMPLEMENTANDO
Madrid.—Esta mañana recibió el Rey en audiencia al ex ministro señor Suárez Inclán; al astrónomo de Coimbra, señor Costa Lobo; al conde de Castilleja de Guzmán, al marqués de Casa Jura, don César Anarba, don Prudencio González, don Javier Milans del Bosch y don Eduardo Estelat.

También le cumplimentaron el marqués de Linares y el duque de la Unión de Cuba.

Los Reyes recibieron en audiencia a la marquesa de Canillejas é hijos y a los marqueses de Casa Robles é hijos.

LA INFANTA EULALIA
Ha llegado de París la infanta doña Eulalia, que se hospeda en el palacio de la infanta doña Isabel.

En la estación fué recibida la augusta dama por la Reina doña María Cristina, la infanta doña Isabel, los infantes don Alfonso de Orleans y don Alfonso de Borbón y la duquesa de Talavera.

De MARRUECOS
CONSUL DE VIAJE
Tetuán.—Ha marchado para la península el cónsul señor García Ontiveros, tributándosele una cariñosa despedida.

LLEGADA DE UNA COMISION
Tetuán.—Ha llegado a esta plaza la comisión que entiende en el asunto de las reclamaciones formuladas por los súbditos y protegidos de Inglaterra, que viene a estudiar el problema planteado con este motivo.

SIN NOVEDAD
Madrid.—El parte del alto comisario facilitado hoy en la Presidencia dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

EL DEFENSOR DEL GENERAL NAVARRO
Madrid.—Ha salido para Málaga el ex ministro y abogado señor Rodríguez Viguí, que marcha a Marruecos para reconocer el frente con objeto de preparar la defensa del general Navarro.

Acompañan al señor Rodríguez Viguí el ayudante del general Navarro y el ex director general de Prisiones señor Cervantes.

La vista de la causa contra el general Navarro se celebrará en el mes de mayo próximo.

De SAN SEBASTIAN
UN INGENIERO MEJICANO
San Sebastián.—El presidente interino de la Diputación, señor Rezola, ha recibido hoy la visita del ingeniero agrónomo don Juan Ballesteros, que ha sido comisionado por el Gobierno de Méjico para que realice un viaje de estudios por España.

El señor Rezola ha dado varias tarjetas de recomendación al ingeniero mejicano con objeto de que obtenga facilidades para visitar cuantos centros y lugares pueda interesarle.

De BARCELONA
TREN CON RETRASO
Barcelona.—El expreso de Madrid llegó esta mañana con cuatro horas de retraso, á causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en la estación de Sallinas.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

GAMBO AL EXTRANJERO
En el expreso de Francia ha marchado al extranjero el ex ministro señor Cambó.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR
El gobernador, hablando con los periodistas, ha dicho que ha recibido dos renuncias fundamentadas de dos concejales de los últimamente nombrados, que son los señores Gabira y Riera, fabricantes.

Añadió que en sustitución de la vacante producida por el señor Ferrer, periodista fallecido, ha sido nombrado el marqués de Quintanilla, y que en los nombramientos de estas dos vacantes será nombrado un periodista.

UN ATRACO
Al pasar por la calle de Las Cortes una mujer llamada Claudia Serrano, le salieron al encuentro dos sujetos, quienes la arrebataron un monedero que contenía 1.200 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga.

SUSPENSION DE UNA VISTA
Por tercera vez ha sido suspendida la vista de la causa seguida contra don Francisco Vega, acusado de haber dado muerte a un delegado del Sindicato de Banca y Bolsa, el año de 1921, en la calle de Tallers.

DEL EXTRANJERO
LAS ELECCIONES EN BAVIERA
Berlín.—Comunican de Munich que las elecciones generales en Baviera se han celebrado sin incidentes.

Los electores han sido este año menos numerosos que en 1920.

El triunfo ha sido obtenido por los ultranacionalistas, á quienes siguen en votos los antisemitas.

Los comunistas han obtenido numerosos sufragios, en tanto que los socialistas han sido derrotados.

Los ultranacionalistas han obtenido el 30 por 100 de todos los sufragios; los comunistas han aumentado sus fuerzas en un 56 por 100, y los populistas bávaros y los socialistas, han perdido mucha fuerza.

LOS PRINCPES PRUSIANOS
Berlín.—Los príncipes prusianos han tomado parte activa en las elecciones en Alemania.

El príncipe Augusto Guillermo asistió, acompañado de su esposa, a un mitin que se celebró en el vestíbulo de la Universidad de Berlín.

Por su parte, el príncipe Oscar tomó parte en otro mitin, donde los partidarios de Hitler pidieron la anulación del Tratado de Versalles.

LAS ELECCIONES EN ITALIA
Roma.—El jefe del Gobierno, Mussolini, hablando con los periodistas, se ha mostrado muy satisfecho del resultado de las elecciones en Italia, manifestando que ha quedado proclamada la adhesión nacional al Gobierno. Añadió que el resultado había sobrepasado á todas las esperanzas que se tenían.

Los periódicos, comentando la mayoría obtenida por el Gobierno en las elecciones, dicen que la opinión pública se halla al lado de Mussolini, con lo cual se logrará la pacificación absoluta del país.

ALGUNOS RESULTADOS
Roma.—Aunque todavía no se conocen con seguridad los resultados de los escrutinios de las regiones, se puede asegurar que los candidatos triunfantes serán los siguientes:

Lista de la mayoría (gubernamental): 250 fascistas y 106 liberales demócratas católicos, aliados al Gobierno.

Listas de las minorías en los diferentes distritos electorales: 27 socialistas unitarios y 22 maximalistas; 17 comunistas; 39 populistas (partido católico capitaneado por el cura Don Sturzo); 49 fascistas liberales; 17 liberales demócratas; 12 de la oposición constitucional; 11 demócratas socialistas; 7 republicanos; 2 alemanes; 2 eslavos; 2 sardos y 3 campesinos.

Dr. Llerandi García
Especialista en enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO, INFERMOS, RECTO y ANO.
RATOS X.—MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléf. 603.
Peso, 9, esquina á Lealtad.

EL GOBIERNO NO SE CONSIDERA DERROTADO
Londres.—Mac Donald ha dicho que la derrota parlamentaria del Gobierno carece de importancia, y ya la anunció al discutirse el proyecto de alquileres.

No se considerará derrotado el Gobierno mientras no lo sea en cuestión que afecte á los principios del Gobierno y del partido laborista.

Terminó diciendo que el Gobierno mantiene el principio que inspiró su proyecto de impuesto sobre la renta, y que si entonces fuera derrotado, dimitiría.

LA CONSTITUCION TURCA
Constantinopla.—La Asamblea nacional ha aprobado el proyecto de Constitución presentado por el Gobierno.

No podrá ser disuelto el Parlamento más que por sí mismo. El presidente de la República que intentara la disolución, tendría que abandonar automáticamente su puesto.

Esto se ha hecho para evitar la vuelta al antiguo régimen ó la dictadura.

El presidente no tendrá derecho al veto, pero podrá devolver las leyes á la Asamblea, para que se discutan de nuevo.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

NOTA NECROLOGICA

En el inmediato pueblo de Ganzo ha fallecido, a los setenta y dos años de edad, la señora doña Aquilina Campo Reyes. A su viudo, don Antonio Rubio Gutiérrez, hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

AYER MAÑANA TOMARON POSESION LOS PERITOS REPARTIDORES.

El alcalde accidental, don Elías Olóriz, particular amigo nuestro, ocupó el sillón presidencial, en la mañana de ayer, para dar posesión a los señores don Herminio Azárate, don José Pereda, don Mariano Cubas, don Jaime Fernández Diestro, don Valentín Jubete, don Indalecio Eguren, don Joaquín Cobo, don Gumersindo Ingelmo, don Tomás Acebo, don Baltasar Cirbián, don Juan Floranes, don Joaquín Herreiros, don Rufino Carral, don Santos Mesones y don Acacio Gutiérrez, recientemente nombrados por el Ayuntamiento y por la Administración de Contribuciones peritos repartidores. El presidente dió a todos la bienvenida, y después de saludarles muy afectuosamente ordenó al secretario, señor Barquín, diese lectura de los artículos del reglamento de Contribuciones pertinentes al caso. El señor Olóriz explicó a los reunidos las atribuciones de que quedaban investidos, haciéndoles saber que intervendrían en todos los trabajos relacionados con la contribución territorial de rústica y urbana, tales como son los apéndices y amillaramientos de altas y bajas de fincas, formación de los repartimientos de contribución y registro fiscal, etc.

A las doce, después de haberles sido leída el acta, que firmaron los asistentes al acto, el presidente levantó la sesión.

LA IMPLANTACION DEL NUEVO ESTATUTO MUNICIPAL.

A las seis y media de la tarde de ayer dió comienzo en esta ciudad la sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, con arreglo al reciente Estatuto municipal.

Ocupa la presidencia el alcalde, don Bonifacio del Castillo, y asisten los siguientes señores concejales:

Don Elías Olóriz, don César Herrero, don Luis Merino, don Ramón Obregón, don Alfonso P. Gallego, don José Ingelmo, don José Azárate, don Jaime F. Diestro, don Bernardino San Juan, don Cipriano Mirones, don Francisco Vega, don José María Valdés, don Alvaro Ruiz, don Ignacio P. Canales y los corporativos don Manuel Carrera Ruiz y don Manuel Trujeda.

El secretario procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de marzo, siendo aprobada por unanimidad.

Después de la lectura también de una comunicación del señor delegado gubernativo dando cuenta de haber sido designados concejales corporativos por la Cámara de Comercio e Industria, don Manuel Trujeda; por el Círculo Católico de Obreros, don Manuel Carrera, y por la Federación de Sociedades Obreras, don Antonio Urbistondo.

Acto seguido el presidente da posesión a los dos primeros y se lamenta de la ausencia del tercero, a quien espera con los brazos abiertos, y de cuya actuación abriga la esperanza de grandes beneficios para la entidad por él representada, la que, sin duda alguna, por una torcida interpretación, ha adoptado la resolución de que no concurra al acto por el presidido el señor Urbistondo, haciendo, además, historia de las sanciones a que se expone la Federación de las Sociedades Obreras si persiste en su actitud.

A continuación puso su cargo de alcalde a disposición del Ayuntamiento, por si creía éste conveniente, para la mejor labor municipal, nombrar otra persona que le sustituyera.

Por unanimidad fué reelegido. Luego se procedió a la elección de los cuatro tenientes de alcalde y a la de sus suplentes, recayendo los nombramientos en los siguientes ediles:

Primer teniente, don César Herrero; segundo, don Ramón Obregón; tercero, don Elías Olóriz; y cuarto, don Bernardino San Juan.

Procedése a la designación de los suplentes, con el siguiente orden: del primero, don Ignacio P. Canales; del segundo, don José Azárate; del tercero, don Manuel Carreras, y del cuarto, don Alfonso Pérez.

Los cuatro primeros y el alcalde, de acuerdo con el Estatuto, forman la Comisión permanente.

El extremo más entretenido de la sesión fué el que afectaba a la resolución que debía recaer sobre la incompatibilidad de un concejal. El presidente hizo saber que el edil señor Ruiz Sañudo estaba incurso en la incompatibilidad señalada para aquellos que son consejeros de alguna Sociedad con la cual tienen celebrados contratos los Ayuntamientos. Leyó un certificado del gerente de la Sociedad Montaña en el que figuraba, el día 3 de abril, como consejero-secretario el concejal incompatible. Este aportó una carta del secretario de la mencionada Sociedad, cuyo cargo desempeña desde anteaer, en cuyo texto aparece que el señor Ruiz Sañudo renunció

el cargo, por carta fechada el día 29 de marzo.

El alcalde apeló a la conciencia de los ediles para que votasen sobre este particular con arreglo a los dictados de su fuero interno y, verificada la votación a viva voz, votaron por la incompatibilidad los señores Olóriz, San Juan, P. Canales y el presidente. Esta votación está siendo muy comentada.

ASTILLERO

SE PROYECTA ORGANIZAR UN ORFEON.

Al fin, nuestro llamamiento ha obtenido favorable acogida y en breve será un hecho la organización de una masa coral en este pueblo, si el vecindario, como es de esperar, responde a los trabajos que se están realizando.

El Círculo de Recreo, haciéndose cargo de lo útil y beneficioso del proyecto, se ha impuesto la tarea de llevarlo a cabo, y ya se cuenta con la cooperación de muchos aficionados que desean formar parte del orfeón, esperándose que muchos más se inscribirán en las listas de la masa coral en proyecto.

Para que éste pueda cristalizar, es de absoluta necesidad que las personas amantes de la música y de la cultura aporten su óbolo, por modesto que sea, pues la entidad recreativa aludida, integrada por clases de humilde posición, no podría llevar a feliz término sus plausibles deseos si no encuentra ayuda en sus concuevas; por eso se propone dirigirse a las personas de posición desahogada, en solicitud de su valioso apoyo, que estimamos no ha de serle negado, dado el loable fin que se persigue.

También el expresado centro de recreo ha organizado una rondalla, y sería de desear que cuantos posean algunos conocimientos, por pequeños que sean, en instrumentos de cuerda, se inscriban en aquella, que ya ha dado comienzo a algunos ensayos.

No creemos necesario aducir razonamientos en pro del proyecto acariciado por el Círculo de Recreo y hacemos votos por que en breve plazo vea coronados por el éxito sus nobles anhelos.

VARIAS NOTICIAS

En la afición local ha causado grata impresión el resultado del partido celebrado en Torrelavega el pasado domingo entre la Real Gimnástica y el Unión Club, quienes empataron a tres tantos, y en cuyo encuentro demostraron nuestros valientes equipiers que no merecían el tono despectivo con que fueron tratados por el cronista deportivo de un diario santanderino, cuando ambos equipos jugaron en nuestros campos. No debe juzgarse la actuación y valía de un equipo porque una tarde tenga el santo de espalda. ¿Cómo hubiera opinado el aludido cronista si hubiera presenciado el partido del domingo pasado? Seguramente que hubiera rectificado su equivocado criterio. Y téngase presente que la Gimnástica presentó el domingo lo mejorcito de sus huestes y que el Unión Club jugó con tres equipiers completamente desentrenados.

Los astillerenses vinieron altamente complacidos de las atenciones dispensadas por el pueblo torrelaveguense, que aplaudió constantemente a nuestros jugadores, a los que hizo objeto de una calurosa ovación cuando salieron al campo.

Nuestra efusiva enhorabuena, simpáticos unionistas.

BANQUETE A UNOS DEPORTISTAS

Por dificultades de última hora se ha aplazado la fecha del banquete a los deportistas Germán Ramos y Manuel Gómez; oportunamente será aquella señalada.

CONVOCATORIA

Se convoca a una reunión que hoy, miércoles, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el salón Cortabarrate, a los veteranos jugadores de fútbol siguientes: Ignacio Vega, José Solana, Máximo Riestra, Juan Pérez, Ramón Casuso, Anjelmo Méndez, José Alonso, José García, Federico Rodríguez, Gil Fernández, Francisco Alonso, Fidel Díaz, Gerardo Castañedo, Francisco Fernández y Salvador García. Se ruega la más puntual asistencia por tratarse de la formación del equipo que ha de jugar en la tarde del próximo jueves.

L.O.P.

HOTEL DUÑAUTURIA MADRID

Plaza del Angel.—Teléfono 29-49-M.

PENSION DESDE 10 PESETAS



QUITA EL VELLO

Sabido es que las navajas y depilatorios usuales únicamente separan el vello superficial del cutis, mientras que el "Yvit" destruye el vello que radica en la zona sub-epidérmica. El "Yvit" es una preparación perfumada y esterilizada que se aplica con la misma facilidad que las cremas para la tez. Aplicado al como sale del tubo, desahoga en contacto durante algunos minutos. Lávase luego con agua tibia, y el vello habrá desaparecido como por encanto. No estimula el crecimiento del pelo, careciendo de olor ofensivo. Es muy cómodo y agradable que los depilatorios artísticos, y que prefieren bajo todos conceptos a las navajas, que irritan el cutis; se garantizan siempre los resultados más satisfactorios. Es usado y recomendado por millares de señoras.

AVISO: El "Yvit" se remite por correo, enviando 5,25 pesetas, en sellos o giro postal, al agente para España, Laboratorios Vifans, Claris, 71, Barcelona.

El "Yvit" se vende también a 5 pesetas en todas las principales perfumerías y centros de especíacos, inclusive los siguientes establecimientos de esta localidad: E. Pérez del Molino, plaza de las Escuelas; Díaz F. y Calvo, Blanca, 15; farmacia Matorras, San Francisco, 22.

CAMARGO

LA CONSOLIDACION DE UN IMPORTANTE DEBITO AL BANCO MERCANTIL Y LAS RECLAMACIONES DE LOS OBREROS QUE CONSTRUYERON LOS CAMINOS VECINALES POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO

Merecería singular atención, si de suyo no la tuviera, cuanto se relaciona con la consolidación de un crédito pendiente de pago por anticipos para la construcción de caminos vecinales y las reclamaciones hechas por los obreros que realizaron las obras, a quienes no se ha pagado todavía.

Inusitado interés ha despertado entre el vecindario la forma en que el Ayuntamiento trata de resolver este asunto, dando preferencia a la amortización del crédito pendiente de pago en el Banco Mercantil, de Santander, posponiendo de esta manera el de cantidades adeudadas a los obreros que intervinieron en el trabajo de dichos caminos vecinales, que por tal causa se verán obligados a demorar el cobro, si una mano providente no pone remedio en estas cosas.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Camargo y obtenido el Estado subvenciones para construcción de caminos vecinales, decidióse a emprender las obras. El presupuesto debería cubrirse con fondos de los pueblos o municipales y con el importe de las subvenciones del Estado.

Acometiose la total realización de los caminos, y como no se hubiesen librado todas las consignaciones del Estado, fué abierto un crédito de cincuenta mil pesetas en el Banco Mercantil a nombre del alcalde y del primer teniente de alcalde—actualmente destituidos—garantizándolo con la firma de otros vecinos, cuyo préstamo arrojaba en 23 de enero último la suma de 32.007,74 pesetas, que es el que actualmente se trata de desempeñar.

De los fondos municipales, y en concepto también de anticipo, por no haberse recibido las subvenciones del Estado, se pagaron, además, 22.031,40 pesetas, cuyos extremos tenemos publicados. Resulta que el importe de las dos cantidades se ha destinado a pagar trabajos de los caminos ó carreteras vecinales, pero no en los términos de equidad que hubieran sido deseados, por cuanto que hay obreros a quienes no se les tuvo en cuenta, no obstante haber distribuido la importante cantidad de 54.038,84 pesetas a que ascienden las cantidades del Banco Mercantil y de la Caja municipal, aplicadas para pago de las obras en concepto de anticipo y a cuenta de las subvenciones del Estado, quizá porque los obreros a quienes no se les ha pagado, no tenían valedores ante la Corporación municipal.

No queremos exponer más antecedentes; baste saber que de esos anticipos se protestó por el alcalde y regidor-interventor entrantes, considerándolos como pago indebido, si no nos es infiel la memoria, y que, dando preferencia a saldar el crédito del Banco y quizá al anticipo hecho por la Caja municipal, los obreros que hoy reclaman tienen una perspectiva poco probable de cobrar el importe de sus trabajos con la urgencia que sus necesidades reclaman.

Si el espacio de que disponemos nos lo permite, publicaremos documentos de gran interés, presentados ante el Ayuntamiento por los que solicitan la urgente consolidación del crédito pendiente de pago en el Banco Mercantil y las reclamaciones de los obreros.

También trasladaremos el documento presentado ante la Corporación, para que lo tenga presente antes de resolver en definitiva sobre los créditos de referencia.

DOCUMENTO PRESENTADO PARA QUE FUERA TENIDO EN CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO ANTES DE RESOLVER SOBRE LOS CREDITOS PENDIENTES DE PAGO Y LAS RECLAMACIONES DE LOS OBREROS

“Al Ayuntamiento de Camargo.—El que suscribe, vecino de este término municipal, ante esa ilustre Corporación, con el debido respeto, tiene el honor de exponer:

Que habiendo sido presentado en la sesión del 20 del actual un escrito dirigido al Ayuntamiento por don Andrés Arche del Valle y firmado por otros señores, sobre cancelación de 32.007,74 pesetas, crédito pendiente de pago del Banco Mercantil, de Santander, y abierto a nombre de don Andrés Arche del Valle y de don Eulogio Fernández Barros, indistintamente alcalde y primer teniente de alcalde del primer Ayuntamiento destituido por el Directorio militar, en el que, después de exponer los fundamentos que creen razonables, se solicita que el primer dinero que el Estado libre para pago de caminos vecinales se destine a cancelar el débito aludido y que sea de cuenta del Municipio el pago de intereses que aquél está devengando; sin extendernos a desear argumentos que esa Corporación pudiera considerar rebatibles, y para que el Ayuntamiento forme juicio exacto sobre las razones alegadas, a fin de resolver en justicia, elevamos nuestra súplica para que se tengan presentes los siguientes extremos:

1.º Si se solicitó, para abrir el referido crédito, la autorización oportuna que señala la ley Municipal y



Unguento Cadum para afecciones de la piel

El Unguento Cadum surte el efecto más calmante y cicatrizante dondequiera que la piel está inflamada, irritada o enferma. Ha procurado noches de sueño tranquilo y descezo a millares de personas que han sufrido tormentos por los ped-

dimientos de la piel, tales como: eczema, granos, sarna, llagas, cortaduras, quemaduras, sarpullido, manchas, piel escamosa, escoriaciones, costras, empíones, erupciones, etc. Adquiera hoy mismo una caja en la Farmacia

Precio: 2 Ptas en toda España

AGENTES OFICIALES VICENTE FERRER Y C. S. BARCELONA

fecha en que fué concedida al Ayuntamiento.

2.º Si el crédito fué abierto a nombre del Ayuntamiento y reconocido por éste.

3.º Causas que impidieron poner el crédito a nombre del Ayuntamiento, de existir esta obligación y no haberse llevado a efecto.

4.º Relación de perceptores de cantidades asignadas al crédito de referencia; cargos públicos de representación que ejercían al percibir las cantidades; relaciones de familia con los concejales y Junta municipal y con los concejales actuales, para determinar incompatibilidades.

5.º Formalidades para la invasión de dichas cantidades, bien se hicieran los trabajos por administración ó por contrata; y, en este último caso, si fueron subastadas las obras.

6.º Si en la ejecución de las obras se ha empleado a todos los obreros vecinos de este valle, que lo solicitaron; nombres de los obreros empleados, jornales pagados a cada uno y tiempo de su trabajo.

7.º Si se realizaron trabajos por contrata, cuál fué el motivo para acordarlos, puesto que el Ayuntamiento había preferido hacer los caminos por administración.

8.º Autorizaciones legales, contratos correspondientes y relación del importe de cada obra, expresando, además, los débitos actuales a cada ejecutante.

9.º Si al pagar los trabajos realizados, y faltando consignación para satisfacer el total de cada obra, los pagos se hicieron por orden cronológico y a prorrato de las cantidades adeudadas.

10. Gestiones y reclamaciones que consten en actas de las sesiones del Ayuntamiento, relacionadas con la ejecución de dichos caminos.

11. Si el débito debe ser reconocido por el Ayuntamiento, haciéndose cargo del mismo, ó si, siendo particular, debe cancelarse por cuenta de los interesados a cuyo nombre se halla abierto, remitiéndose a éstos, una vez justificado debidamente que sirvió para satisfacer necesidades municipales, las cantidades que se vayan librando por el Estado, PREVIO PAGO A LOS OBREROS O DESTAJISTAS QUE NO HAYAN COBRADO SUS TRABAJOS, hasta la total liquidación de la deuda, una vez reconocida con las garantías que son de rigor.

12. Pido que los extremos anteriores se hagan constar en acta, y así lo espero de esa Corporación.

El hábito que de ordinario seguía el régimen caído, que todo lo esperaba y concedía del favor oficial—que no hay que perder de vista que era en el que se desenvolvían también la mayoría de las Corporaciones municipales—, obliga a proceder con escrupulosidad en todos los casos para obrar con celo y alabanza en favor de los intereses municipales y para resolver en justicia.

Dios, etc. En la Casa Consistorial, a 27 de marzo de 1924.”

Sobre este y otros documentos se dictó informe por la Comisión de Hacienda, que publicaremos íntegro si nos es posible.

ANTES DE LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.—UN INCIDENTE.—LOS CONCEJALES SE RETIRAN DEL SALON DE SESIONES SIN CELEBRAR SESION, DIRIGIENDOSE AL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Cuando nos dirigíamos a la Casa Consistorial para presenciar la sesión extraordinaria convocada para el martes, a las cuatro, al objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento, nos enteramos de que la sesión no ha sido celebrada, causándonos extrañeza y a la par curiosidad la suspensión, precisamente por señalar la ley de Administración local que las nuevas Corporaciones deben estar funcionando para el día 8 del actual.

En la puerta de la Casa Ayuntamiento oímos de los vecinos que asistían a la sesión, que, antes de empezar ésta, se había suscitado un vivo incidente entre los concejales, los cuales se habían retirado del salón de sesiones, dirigiéndose, formando varias comisiones, a Santander, para dar cuenta de los hechos al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Ignoramos las causas que motivaron el disgusto y la decisión adoptada, cuyos orígenes serán aclarados por la autoridad correspondiente, limitándonos a consignar

que por el señor alcalde y primer teniente de alcalde, asistidos del secretario, se levantó acta, que anoche mismo fué llevada personalmente, para su entrega al señor gobernador civil, a quien seguramente habrán informado también de lo ocurrido.

EL CORRESPONSAL AMPUERO

DE PELIGRO EN PELIGRO.—SOBRE UN APROVECHAMIENTO. DE AGUAS DEL RIO OJEBAR.

Decíamos el otro día, al reseñar la última sesión municipal, que la señora viuda de Talledo, vecina de esta villa y dueña de la importante fábrica de harinas que en esta localidad va a comenzar nuevamente en fecha próxima sus trabajos, había presentado a la Corporación municipal un razonado escrito pidiendo a la misma que interviniera justamente en un aprovechamiento, al parecer ilegal, que la Sociedad Elctra Agüera está haciendo, ó trata de hacer, con la construcción de un canal en la ladera de la sierra que forma la vertiente Este de la cuenca del río Ojebar. El cual aprovechamiento es obvio que daña los intereses de la citada señora, ya que con esas aguas, con la fuerza hidráulica de las mismas, es movida la importante fábrica de su propiedad.

Según noticias que hemos recogido, el hecho de que el citado canal se esté construyendo con el fin señalado se ha hecho constar en acta notarial de presentación por el notario de Ramales señor García, con fecha de 14 del pasado.

El aprovechamiento de esas aguas no puede hacerse si no es con la previa concesión del Estado, por existir antes otros aprovechamientos, y para ser hecha esa concesión sería necesaria la expropiación de los existentes con anterioridad.

Ahora bien. Por la importancia que el asunto tiene para los comunes intereses de la villa; por los perjuicios que esa expropiación de los actuales, aprovechamientos industriales nos ocasionaría, llevándose esas aguas, ó parte de ellas, al embalse de El Juncal, que aquella Compañía está construyendo en término de Guriezo, nos interesa a todos grandemente que ese propósito no se realice de ninguna manera. Si se realizase, si las aguas que hoy atraviesan por el centro de esta localidad para juntarse un poco más abajo con las del Asón, y que tan agradable y pintoresco aspecto ofrecen a la villa, fuesen derivadas hacia otros puntos, el primer daño para nosotros sería la falta de suficiente fuerza hidráulica para la fábrica a que hemos aludido antes, lo cual traería, claro está, aparejado la falta y desaparición de posibles beneficios que, indudablemente, nos ha de reportar esa importante industria, cuya instalación está costando hoy muchísimos miles de pesetas.

Luego vendría la escasez de agua para los usos ordinarios de la localidad, la falta de caudal para limpieza y aseo. El aspecto del ancho cauce, totalmente seco en verano, atravesado por uno de los mejores lugares de la población, no sería, ciertamente, muy agradable tampoco.

Y que el agua que después de ese aprovechamiento quedaría no sería, ni mucho menos, suficiente, bien lo prueba el hecho de que el canal que aquella Sociedad está construyendo es de bastante extensión y de una anchura de 70 centímetros, sin vestir.

Ese canal corta en trayecto—desde la Fuente de Sados hasta una zanja abierta para comunicar con otro canal de circunvalación en la vertiente del Sado, de Guriezo—veintidós regatos ó arroyos de caudal más ó menos considerable, aparte de numerosas filtraciones procedentes de terrenos lagunosos existentes en la margen izquierda ó superior de ese río. Desde esa misma zanja ó trinchera, en dirección Sur, hasta Fuente de Saumesco, ese mismo canal corta otros cuatro arroyos y otras filtraciones lagunosas, con el objeto de recoger las aguas y conducir las a Guriezo, para engrosar el pantano de El Juncal, impidiendo que aquellas sigan su curso natural y afluyan al río de Bernalles, que de ellas y de sus manantiales pluviales se nutre.

Es decir, concretando: que las aguas que hoy bajan por el río de La Bárcena, y que tan precisas nos

son, trata de aprovecharlas la Elctra Agüera, no sabemos si legalmente, y en el escrito presentado por la señora viuda de Talledo no vemos nosotros solamente el perjuicio que ello produciría a esa señora, sino el que se nos ocasionaría a todos.

No hace mucho, con varios artículos, nos oprimos energicamente a la idea de que las aguas del río Asón fueran llevadas a Bilbao, y allá, por los departamentos oficiales de Madrid, anda el expediente, esperando resolución de la superioridad. Y calcúlese lo que, de serles a los vascos favorable esa resolución, supondría para nosotros el hecho de que también nos fuera mermado el caudal que hoy baja por el otro río. Esta circunstancia de que, mientras nos defendemos como Dios nos da a entender de un peligro, no asalte, “ipso-facto”, otro semejante, nos hace pensar en si será que, indefectiblemente, estaremos castigados nosotros a quedarnos sin una cosa tan esencial como es el agua para la vida.

Bueno será, pues, por el pronto que, mientras en Madrid se arregla lo del Asón, nuestro Ayuntamiento atienda debidamente este asunto y le dedique todo el interés que merece, ya que, como decimos, no solamente a la señora viuda de Talledo interesa grandemente la cosa, sino al vecindario en general de nuestra villa.

EL CORRESPONSAL Ampuero, abril de 1924.

LAREDO

NUEVO AYUNTAMIENTO

How quedó constituido el nuevo Ayuntamiento con arreglo al Estatuto municipal. Corresponde a Laredo, según la ley vigente, diez y seis ediles, cuatro de éstos como representantes de Sociedades. Mas como no son más que dos las entidades que aquí tienen derecho a representación, la Corporación municipal ha quedado integrada por catorce capitulares: doce que ya venían funcionando como tales concejales, con aplauso y satisfacción de la autoridad gubernativa y del pueblo, desde febrero, fecha en que fueron nombrados por el delegado, señor García Berrocal; y los otros dos, como corporativos, por el Sindicato Agrícola y por la Sociedad de Pescadores.

El Ayuntamiento de Laredo ha quedado definitivamente formado así: Alcalde, don Manuel López Hontañón, reelegido; primer teniente de alcalde, don Federico Arguñarena; segundo teniente de alcalde, don Manuel Bustamante; suplente del primer teniente, don Tomás Cañarte; suplente del segundo teniente, don Ceferino Deustía. Concejales: don Rafael López, don Manuel Luengo, don Pelayo Fernández, don Gaspar Costa, don Gustavo Cantolla, don Joaquín Arguñarena, don Antonio Nates, y como corporativos don Juan Hecceja y don Manuel Veovide.

Se presentaba una dificultad que el señor delegado salvó muy hábilmente: El Ayuntamiento anterior compóñase de trece concejales, por lo que correspondía salir a uno. Todos habían demostrado diligencia y cariño por la cosa pública. Esta cuestión quedó solucionada así: Uno de los trece, don Juan Hecceja, era a la vez miembro del Sindicato Agrícola; le dió la representación de esta Sociedad, y de esta manera los trece quedaron en sus puestos.

La tenaz labor que estos señores vienen desarrollando desde el mes de febrero, adviértese por todas partes, y a gestión tan meritoria y que tantos sacrificios requiere, responde la Superioridad y el pueblo revalidándoles en sus cargos y encomiando su obra de saneamiento y recta administración, desligada por completo de toda mira política é ultranza, en lo que de personalismos partidistas tenía el antiguo régimen.

INCENDIO Un voraz incendio redujo a cenizas las viviendas de los labradores Manuel Baranda y Emilio Serna, vecinos de Tarrueza.

El fuego se inició en el desván de la casa del Baranda, prendiendo en la yerba rápidamente, sin dar tiempo a esta familia para salvar su ajuar. El dueño de la casa contigua pudo sacar todos sus muebles, interviniendo en el salvamento todos los vecinos de Tarrueza. A las tres de la mañana, las dos casitas no eran más que un montón de escombros.

La casa del Serna estaba asegurada en la Compañía “Aurora”.

EL CORRESPONSAL Laredo, 7 abril 1924.

MARITIMAS

EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE UNOS NAUFRAGOS
La Asociación de Maquinistas Navales ha dirigido al presidente del Directorio militar un razonado escrito...

De Gijón, con cargamento de sal, llegó el "Velaarde".
Procedente de Ribadeo entró ayer tarde el vapor "Gijón", conduciendo para Santander 45 vacas y terneras...

Automóvil ESSEX, 6 cilindros

ACIERTO INDUSTRIAL
Lo es ciertamente el logrado por la renombrada fábrica HUDSON en la elección del nuevo y único tipo ESSEX 6 cilindros...

Dadas las insuperables características de este nuevo automóvil, auguramos a los agentes, señores Lasso de la Vega y Castellanos, muy pingües beneficios.

BOLSAS DE MADRID

Table with columns for 'Día 7' and 'Día 8' listing various market items like Interior F., Exterior (partida), Amortizable 1920 F., Tesoros Enero, Febrero, Octubre, CÉDULAS, ACCIONES, and OBLIGACIONES.

Información del Banco de Santander.

COTIZACION LOCAL

FONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua 4 por 100, interior, 15.000 pesetas, a 70,10.
Amortizable, 5 por 100, emisión de 1917, 10.000 pesetas, a 95.

WIKI advertisement featuring an illustration of people and the text 'En el mundo entero son preferidos los tintes Domésticos alemanes'.

AUDIENCIA

Ayer compareció ante esta Audiencia, para responder de un delito de insultos a los agentes de la autoridad, el procesado Pablo Ganz Medina...

SUSPENSION

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa seguida por lesiones en el Juzgado de Reinosa, fué suspendido por la no comparecencia de cuatro de los procesados.

ROYALTY

GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ de JULIAN GUTIERREZ
Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.

LA INDUSTRIA MINERA

Santander ocupa el primer lugar en la producción de cinc.

La industria minera montañesa ha llegado a una conclusión definitiva y halagüeña en lo que se refiere a la producción de cinc.

Se debe en parte el gran impulso que la industria minera ha recibido esta última época, a las grandes explotaciones de la Real Compañía Asturiana y a los mineros de los Picos de Europa...

Actualmente sólo están parados los trabajos en la cuenca de los Picos, y esto por fuerza mayor, ya que las nieves no permiten la explotación en esta época...

AVISO
La Sastrería Nueva de PEREZ-CACHO pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que ha recibido un inmenso surtido...

Grandes fábricas de cerámica S. A. "LA ALBERICIA"
Materiales de tejera mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones.

Yerbas Y Raices El Remedio Natural
El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es el remedio adecuado para las dolencias propias de la mujer.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
Este dice una mujer: "Durante dos años sufrí de dolores en la cintura, los ovarios, el pecho y la cabeza. Tomé seis botellas del Compuesto y hoy me encuentro muy bien."

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
Fundada en 1819. Seguros contra incendios, Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

SASTRERIA INGLESA EDUARDO LINARES
Géneros garantizados. Masillo cortador de primer orden. PUNTE 4 TELÉFONO 132

Leyendo la Prensa extranjera

COMO SE VIVE EN RUSIA
Riga, 6.—El Gobierno soviético ha prohibido a todos los rusos que vayan a Moscú, si no son invitados por los poderes públicos.

LA PrensA soviética dice que el estado de los trigos de invierno es deplorable y que se avecina un hambre semejante a la de 1921.

Los socorros del Estado son insignificantes, porque las reservas de trigo fueron explotadas.

¡VAYA UNA DISTRACCION!
Niágara, 5.—Bobby Leach, que en 1911 se dejó caer desde lo alto de las cataratas del Per-a-Cheval en un tonel de acero...

¡ASI SE HONRA A LOS GENIOS!
Londres, 6.—Bajo las bóvedas de la abadía de Westminster, donde descansan los restos mortales de los grandes hombres ingleses...

¡NO QUIEREN MULTIMILLONARIOS!
Londres, 6.—En un despacho de Washington se dice por qué Mr. Mellon, actual ministro de Hacienda, es objeto de los apasionados ataques de la oposición democrática.

¡HAY QUE HACER ECONOMIAS!
Londres, 7.—Se recordará que hace algunas semanas el diputado obrerista James Brown, antiguo obrero minero, fué nombrado lord del alto comisario de la Asamblea general de la Iglesia de Escocia.

PARA LOS DESESPERADOS
Londres, 6.—Para acudir en auxilio de quienes se quieren suicidar, un alto funcionario de la policía judicial de West Essex va a abrir una sala de consultas, en la que los desesperados podrán contar sus penas.

RETRATOS de niños para primera comunión. Benjamin San Francisco n.º 29 (frente a la iglesia).

CONTRA LA TOS LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE O. F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827 // LEÓN

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO a Olaneda. PAGO DE UNA ANUALIDAD DE INTERESES A LAS OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

Mr. Mellon, que es uno de los seis hombres más ricos de los Estados Unidos, tiene bastante más que una cuenta corriente en un Banco. Y se lanza contra él la ley histórica, establecida en la época de Washington...

LA LUCHA DE LOS REMEROS
Paris, 5.— El "match" tradicional, a ocho remeros, de las Universidades de Oxford y de Cambridge, que se efectúa en el Támesis, entre Putney y Mortlake, en un recorrido de 6.840 metros...

Los pronósticos favorecen al equipo de la Universidad de Oxford, porque, aparte de que sus ocho remeros tienen la ventaja del peso medio de 79 1/2 kilos por cada uno...

RESULTADO DE LA LUCHA
Paris, 6.—Dioon de Londres que la regata anual a ocho remeros de las Universidades de Oxford y Cambridge se efectuó ayer tarde...

En el sitio llamado Hammersmith, hacia la mitad del recorrido, el equipo ligero de Cambridge, aprovechando la circunstancia de que no estaban agitadas las aguas del Támesis...

El tiempo era favorable y el viento ligero. En el sitio llamado Hammersmith, hacia la mitad del recorrido, el equipo ligero de Cambridge...

El Rey lo ha comprendido y ha ordenado que el castillo de Holyhood, en el que residirá el diputado obrerista durante quince días, sea convenientemente habilitado.

El diputado obrerista, nombrado de pronto alto comisario de la Asamblea general, ha decidido que, con el fin de hacer economías, no se servirá durante esta famosa quincena, en el castillo de Holyhood, más que agua y limonada.

PARA LOS DESESPERADOS
Londres, 6.—Para acudir en auxilio de quienes se quieren suicidar, un alto funcionario de la policía judicial de West Essex va a abrir una sala de consultas...

RETRATOS de niños para primera comunión. Benjamin San Francisco n.º 29 (frente a la iglesia).

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO a Olaneda. PAGO DE UNA ANUALIDAD DE INTERESES A LAS OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

RETRATOS DE NIÑOS
JULNAT, Amos de Escalante, 10.

Funerario Hijos de C. San Martín
LA NIÑA
ASUNCION TRUEBA LASTRA
subió al Cielo en el día de ayer
A LA EDAD DE 28 MESES
Sus padres don Fermín Trueba y doña Juana Lastra; hermanos Julio y Antonio; tíos, primos y demás parientes.

Monte de Piedad de Afonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. SORTEO DE LIBRETAS
En la Sala de subastas, ante el notario señor Santos, se procederá el día 10 del corriente, a las tres de la tarde, al sorteo de libretas para adjudicación de diez mil pesetas destinadas a premios de imponentes.

AUTOMOVILES DE OCASION
H. C. S. 4 cil. torp. 5 asientos. Gran lujo STUDEBAKER. 6 cil. torp. 6/7 asientos, CLEVELAND. 6 cil. torp. 5 asientos. OVERLAND. 4 cil. torp. 5 asientos.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqé y níquel. AMOS DE ESCALANTE, número 4.

BANCO MERCANTIL SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

JARABE FIGRÁN
cura rápidamente los catarros, resfriados, bronquitis, gripe, asma, tos ferina, tuberculosis, etc.

T.S.H.
Estaciones receptoras, desde 125 pesetas para la recepción de los conciertos ingleses.

ALQUILER DE PELICULAS
-: PATHÉ-BABY -:
Paseo de Pereda, 21, ENTRESUELO SANTANDER

AUTOMOVILISTAS
monta en vuestros coches la nueva cubierta MICHELIN
ANTIDESLIZANTE E IMPINCHABLE
Depósito: GARAJE ARACIL- Teléfono 2-99

BANCO MERCANTIL
CAJA DE AHORROS
Habiéndose extraviado la libreta expedida por esta Caja con el número 15.085, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º del Reglamento de la misma, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Espectáculos
TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematógrafo.—Desde las seis de la tarde: estreno de "La quinta avenida" una película cómica.

BANCO MERCANTIL
CAJA DE AHORROS
Habiéndose extraviado la libreta expedida por esta Caja con el número 15.085, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º del Reglamento de la misma, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Espectáculos
TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematógrafo.—Desde las seis de la tarde: estreno de "La quinta avenida" una película cómica.

Espectáculos
TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematógrafo.—Desde las seis de la tarde: estreno de "La quinta avenida" una película cómica.

HIPOFOSFITOS SALUD
Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

